

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Investigación vanguardista de la FES Iztacala basada en la biopsia líquida

Método para detectar tumores de cáncer pulmonar en la sangre

ACADEMIA | 12

Madre coraje

Adaptación universitaria de la obra de Bertolt Brecht

CULTURA | 15



Foto: Barry Domínguez.

JORNADA COMUNITARIA
DE LA FES ZARAGOZA
EN LA MIXTECA
OAXAQUEÑA

COMUNIDAD | 4-5



Congreso internacional
FUNDAMENTAL, LA
ATENCIÓN PRIMARIA
DE LA SALUD

ACADEMIA | 10-11

▶ PatrimONIO bibliográfico de la Biblioteca Nacional

- 1 ▶ Estilo mudéjar-renacentista (1496)
- 2 ▶ Estilo gótico-mudéjar (1504)
- 3 ▶ Estilo gótico-renacentista (1575)
- 4 ▶ Estilo renacentista (1578)
- 5 ▶ Estilo plateresco (1584)
- 6 ▶ Estilo renacentista (1594)
- 7 ▶ Estilo plateresco (1594)
- 8 ▶ Estilo a la duseuil (1684)
- 9 ▶ Encuadernación de cartera (1758)
- 10 ▶ Encuadernación de pergamino con papel xilográfico (1774)
- 11 ▶ Encuadernación de plancha (1807)
- 12 ▶ Encuadernación con plancha (1857)
- 13 ▶ Encuadernación industrial (1889)
- 14 ▶ Plancha

Ambos México España

Labels for the detailed book view:

- ▶ Inscripción manuscrita
- ▶ Portada
- ▶ Carretilla Rueda
- ▶ Tapa posterior
- ▶ Cabezada
- ▶ Marca de fuego
- ▶ Broche
- ▶ Canto de pie
- ▶ Corte inferior
- ▶ Canto de la tapa posterior
- ▶ Lomo
- ▶ Nervios

Intercambio académico internacional

El programa de becas Erasmus Mundus abre espacios

Universitarios cursarán estudios de posgrado en diversas instituciones de enseñanza superior

Diversas instituciones de enseñanza superior europeas abrirán sus puertas a egresados de la UNAM, quienes obtuvieron becas del programa Erasmus Mundus.

Los alumnos seleccionados son: Fernando Cázares, Luis Ángel Espinosa, Aline Marie Gayou, Laura Gutiérrez Vite, Bernardo Meza Torres y Óscar Zoletto, de las facultades de Ciencias, Ingeniería, Contaduría y Administración, Química, Medicina y Filosofía y Letras, respectivamente; así como Diana Huchón Colunga y Laura Ríos Rivera, de las facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán e Iztacala.

En ceremonia realizada en la Delegación de la Unión Europea en México, se entregaron reconocimientos a los universitarios por haber obtenido este apoyo que les permitirá consolidar su formación académica en posgrado.

Integración multicultural

Ante Armando Lodigiani Rodríguez, director general de Cooperación e Internacionalización de la UNAM, Andrew Standley, jefe de esa misión diplomática en el país, destacó la importancia de que estudiantes mexicanos acudan a las universidades de Europa, no sólo por los beneficios académicos que obtienen, sino también por la contribución que esto puede tener en la integración multicultural y para apoyar el propósito fundamental de consolidar la paz entre naciones.

Bernardo Meza, de Medicina que cursará la maestría en Bioética en las universidades de Leuven (Bélgica), Nijmegen (Países Bajos)



► Beneficios académicos y culturales. Foto: cortesía DGCI.

y Padova (Italia), afirmó que el intercambio académico permite fomentar la tolerancia entre las distintas culturas y enriquece la creatividad de los jóvenes por el contacto con otros conocimientos.

Por su parte, Óscar Zoletto, quien estudiará la maestría en Filosofía en instituciones de la República Checa y Alemania, comentó que gracias a esta beca podrá explorar opciones de cooperación académica en el extranjero; además, la presencia de alumnos mexicanos en redes intelectuales internacionales abre la posibilidad de que nuestra nación aproveche experiencias generadas en otros territorios y mejore su imagen hacia el exterior.

Fernando Cázares, biólogo egresado de Ciencias, quien cursará el doctorado NeuroTime en las universidades de Estrasburgo, Francia, y Ámsterdam, Holanda, confía en que “conocer la ciencia que se produce en otros lugares hará más flexible mi forma de pensar, lo que es crucial en el proceso de convertirme en investigador”.

Movilidad

Laura Gutiérrez considera que ha sido un privilegio estudiar en la Universidad desde la Escuela Nacional Preparatoria. Egresada de Química, realizará la maestría en Investigación e Innovación en Educación Superior en Austria, Finlandia, Alemania y China, y externó que esta beca le permitirá “conocer diferentes entornos universitarios,

adquirir una perspectiva internacional de la educación superior, desenvolverme en variados contextos culturales y aprender otros idiomas, como el chino”.

Para Laura Ríos y Diana Huchón esta no será la primera experiencia educativa internacional, pues ambas participaron de la movilidad estudiantil en licenciatura, con apoyo de los programas de becas que gestiona la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

“Estoy muy agradecida con la UNAM, no sólo por las bases académicas sólidas que otorga, sino además por la increíble experiencia que me permitió vivir en mi intercambio académico en la Universidad de Groningen, Países Bajos”, dijo Laura Ríos. Licenciada en Psicología por la FES Iztacala, estudiará la maestría en Migración y Relaciones Interculturales en las universidades de Oldenburg, Alemania; Stavanger, Noruega; South Bohemia, República Checa, y Nova Gorica, Eslovenia.

Diana, por su lado, efectuó su movilidad en licenciatura en el Instituto de Estudios Políticos de París, Francia. Ahora, hará estancias en las universidades de Padova, Italia; Leuven, Bélgica; París 1, Francia, y Católica Dom Bosco, Brasil, para obtener la maestría en Desarrollo Territorial Sustentable. Invitó a la comunidad a aprovechar la oportunidad que tiene de aprender y trabajar por un mejor país. *g*

Se centraron en tres áreas: psicología social, clínica y educativa

San Andrés Dinicuiti, Oax.— Por segunda ocasión, un grupo de 40 alumnos de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, coordinados por los académicos Otilia Aurora Ramírez Arellano, Raúl García Hernández, Ricardo Meza Trejo y Lorena García Miranda, efectuó una jornada de atención en el área en esta localidad de la Mixteca.

Fue en el marco del convenio suscrito, en diciembre de 2012, entre la Universidad Nacional, por medio de la FES Zaragoza, y el municipio de San Andrés Dinicuiti, con el propósito de impulsar acciones conjuntas y realizar brigadas de salud integral, derechos humanos y desarrollo sustentable.

Las actividades de atención comunitaria que brindaron los universitarios a los habitantes de la comunidad se centraron en tres áreas: psicología social, clínica y educativa.

En la primera, se organizaron talleres dirigidos a estudiantes de secundaria y preparatoria acerca de competencias emocionales, sexualidad, autoestima y asertividad, formas de prevenir la violencia en la relación de pareja, en la familia y el respeto a la diversidad, la tolerancia y el fortalecimiento a la convivencia grupal.

Asimismo, este equipo de jóvenes y su profesor efectuaron apoyos psicológicos individuales, visitas domiciliarias para identificar formas de convivencia y una reunión de intercambio metodológico y de planeación con el personal docente, directivo y el supervisor de telesecundaria en esta región.

Atención directa a la población

Otro grupo de brigadistas impartió a los habitantes de la comunidad talleres con temáticas acerca de duelo, redes de trabajo, gestión de recursos públicos y pláticas de desarrollo sustentable.

En las instalaciones del Ayuntamiento, los alumnos realizaron una emisión de radio experimen-

Alumnos de la FES Zaragoza

Jornada de atención comunitaria en la Mixteca oaxaqueña



Trabajo de campo.

Fotos: cortesía FES Zaragoza.

tal y cine-debate. En la primera, entrevistaron a pobladores de San Andrés para recabar información sobre identidad y tradición comunitaria, y en la segunda se discutió el tema de migración. Aunado a ello, sostuvieron charlas con adultos mayores con la idea de hacer una reconstrucción histórica de la comunidad y fomentar la identidad en los pobladores.

Dentro del ámbito de la psicología clínica los brigadistas se vincularon con personal de salud

de la Clínica Comunitaria de la localidad; posteriormente hicieron visitas domiciliarias con familias de pacientes diagnosticados en esta última.

También, hubo talleres sobre ciclo vital familiar, relación padres e hijos, así como duelo y pérdida. A su vez, Raúl García Hernández, junto con representantes del área de salud del poblado, efectuó gestiones con el Centro Nueva Vida, instancia del gobierno federal, en la Ciudad de Huajuapán de León,



Oaxaca, para coordinar esfuerzos institucionales con la Clínica para la detección oportuna de grupos de riesgo en adicciones.

Intervenciones psicoeducativas

La labor en psicología educativa consistió en realizar intervenciones psicoeducativas grupales con preescolares relacionadas con motricidad fina, estimulación de la precepción visomotriz, descomposición en sílabas, ejercicios de escritura, creatividad y cooperación.

Igualmente hicieron trabajo de aula con alumnos de educación básica con temáticas sobre valor posicional, seriación y conteo; también sesiones colectivas para el fomento a la lectura. Además, actividades de recreación e integración con partidos de fútbol y baloncesto.

Otilia Aurora Ramírez Arellano, académica de la FES Zaragoza y coordinadora del proyecto, aseguró: "Venir a esta comunidad ha sido una experiencia invaluable, se aprende mucho y, sobre todo, se adquiere un

compromiso profesional con sus habitantes, lo que nos exige, en lo sucesivo, diversificar el trabajo para atender la demanda social y profundizar en los recursos con los que los pobladores subjetivamente cuentan".

Al llegar a la comunidad, los universitarios fueron recibidos por autoridades del municipio, encabezadas por Izaías Salazar Martínez, en la explanada del Palacio de Gobierno de San Andrés Dinicuiti. *J*

Destacan alumnos de la ENES Morelia, FES Iztacala y las facultades de Ciencias y Ciencias Políticas

GUADALUPE LUGO

Natali Hernández Becerra, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, y Luis Alfonso Castillo Hernández, de la Facultad de Ciencias, lograron primero y segundo lugares, respectivamente, en la categoría de Conocimiento del Concurso Nacional de Trabajos Universitarios sobre Áreas Naturales Protegidas 2014.

Además, Alberto Rojas Rueda y Aleida Díaz Castellanos, de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Estudios Superiores Iztacala, obtuvieron segundo y tercer sitios en la categoría de Manejo.

En representación de los galardonados, Natali Hernández, egresada de la licenciatura de Ciencias Ambientales, indicó que las investigaciones presentadas son de especial relevancia en el actual escenario global, en el que se vive una crisis ambiental que amenaza con el agotamiento de los recursos naturales y pone en peligro la sostenibilidad de los ecosistemas, un hecho particularmente sensible para México por ser un país megadiverso.

“Cobran relevancia las más de 161 mil áreas naturales protegidas del planeta, que ocupan 12 por ciento de la superficie terrestre, así como las 176 áreas naturales protegidas que hay en México, que tienen como propósito la conservación de los ecosistemas y de los servicios que proveerán a largo plazo, lo que permitirá aprovecharlos a las generaciones futuras”, abundó.

Rigor y creatividad

Mireya Ímaz, coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), resaltó que con este certamen se busca fomentar la creatividad y el rigor académicos de los universitarios interesados en la preservación del patrimonio natural de la nación, “que se concentra ya, de manera importante, en zonas protegidas”.

Asimismo, señaló que en esta décima edición del concurso –convocado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y el PUMA– se ampliaron los temas de participación para dar cabida a elementos indispensables para la sustentabilidad, como la cultura y la participación social.



► Luis Alfonso Castillo, Natali Hernández, Alberto Rojas y Aleida Díaz.

Foto: Fernando Velázquez.

Trabajos sobre áreas naturales protegidas

Para la Universidad, primeros lugares en concurso nacional

Tras felicitar a los vencedores, mencionó que en cada uno de los trabajos participantes “vemos luces de esperanza para la conservación de los ecosistemas de nuestra nación”.

Cambio climático

En su oportunidad, Felipe Nemer Naime, coordinador general del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat, comentó que, de acuerdo con información de esa secretaría, México es vulnerable a los impactos del cambio climático, en particular a los fenómenos hidrometeorológicos extremos, ante los que las áreas naturales protegidas sirven como defensas y zonas de amortiguamiento a sequías e inundaciones.

Las dimensiones de la problemática ambiental en el mundo son tan vastas que las instituciones por sí mismas no pueden enfrentar con éxito todas las tareas para su contención; se requiere de la intervención consciente, informada y comprometida de los grupos y sectores sociales que decidan contribuir en esta tarea.

Alfredo Arellano Guillermo, director de proyectos especiales de la Conanp, informó que en esta edición se inscribieron 270 proyectos de tesis de 25 universidades del país, “lo que nos permite contar con elementos para realizar nuestro trabajo cotidiano y cumplir con las responsabilidades”.

Las universidades son el espacio idóneo para conseguir que los jóvenes participen de manera informada y corresponsable en la prevención y búsqueda de soluciones a los problemas medioambientales, dijo.

Los trabajos reconocidos fueron “Dinámica de C, N y P y composición de la comunidad bacteriana del suelo de un gradiente de manejo agrícola en el Valle de Cuatro Ciénegas, Coahuila”, de Natali Hernández; “Inventario florístico del bosque mesófilo de montaña de la Reserva Bicentenario, Zongolica, Veracruz”, de Luis Alfonso Castillo; “Estado, gobierno y administración pública en los territorios insulares de México”, de Alberto Rojas, y “Diagnóstico ambiental de la zonaribereña de la localidad Dr. Manuel Velasco Suárez II, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas”, de Aleida Díaz. *g*

En el epílogo de los trabajos del Coloquio sobre la Autonomía Universitaria en México se profundizó en el análisis y reflexión que inciden en la consolidación permanente de las obligaciones y responsabilidades derivadas de esta condición universitaria.

Quedó fundamentado que la historia y trayectoria de la universidad pública da cuenta de los múltiples desafíos registrados en todos los órdenes. Tengamos mucha claridad, paciencia y perseverancia para enfrentarlos día con día, señaló Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, al clausurar los trabajos.

Luego de hacer una breve relatoría de los temas tratados, que incluyeron la participación de 10 universidades y 24 ponentes, refirió que el foro convocó a especialistas para debatir en torno a uno de los aspectos torales de la universidad del siglo XXI, a partir de los antecedentes históricos de situaciones que todavía no acabamos de entender, “lo que se define como un océano de confusiones y diferentes visiones e interpretaciones”.

Compromiso social

En la mesa Autonomía y Compromiso Social. Planeación y Evaluación Institucional y Académica; Vinculación con la Sociedad y los Problemas Nacionales. Universidad y Nuevas Profesiones, Mario Rueda, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), expuso que la evaluación, inicialmente, surge de una manera natural, una vez que la escuela se plantea metas y aprendizajes que pretende lograr en los estudiantes.

Por su parte, José Franco, director general de Divulgación de la Ciencia e investigador del Instituto de Astronomía, se refirió al impacto que reviste la inversión en ciencia y tecnología en las sociedades. “En Estados Unidos y Europa se canaliza una inversión importante en estos rubros desde hace 70 años y ha ido en aumento”.

En la mesa, que estuvo moderada por Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, Imanol Ordorika, del Instituto de Investigaciones Económicas, definió tres rasgos específicos de la naturaleza de la autonomía: es relacional, histórica y dinámica, así como un hecho político, “pues depende en cada momento de las relaciones de fuerzas que hay entre la institución y otras”.

Concluye coloquio

La autonomía, desafío cotidiano

Aspecto toral de la universidad en el siglo XXI; participaron 10 universidades y 24 ponentes



► José Franco, Imanol Ordorika y Héctor Fix-Fierro. Fotos: Fernando Velázquez.

Más tarde, en la mesa La Relación con el Estado, la Sociedad y la Gobernabilidad Interna. Ley Orgánica de 1945. Modificaciones del Artículo 3° Constitucional. Normatividad Derivada y Medidas Históricas Importantes, moderada por Manuel Gil Antón, de El Colegio de México, el director de la Facultad de Ingeniería, Gonzalo Guerrero, consideró que la autonomía en todo escenario implica una responsabilidad, inherente a gobernarse por cuenta propia, y, en el caso de la UNAM, con una clara visión de servicio a la sociedad.

Hugo Casanova Cardiel, del IISUE, cuestionó la etapa en que se encuentran las universidades: “Los estudiosos de la educación superior no dudan en señalar que están en un momento de transformación profunda en cuanto a su misión y alcances”.

A su vez, Héctor Fix-Fierro, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, llamó la atención sobre las diferencias entre la autonomía de la Universidad Nacional y de otras instituciones.

El Poder Judicial Federal

En la última mesa, Pronunciamientos Relevantes del Poder Judicial Federal en Materia de Autonomía Universitaria, moderada por Luis Raúl González Pérez, abogado general, se habló, desde el ámbito contencioso, de las experiencias y criterios que se han asumido en cuanto a los alcances de la condición referida.

Miriam Olga Ponce Gómez, académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, hizo algunas reflexiones de lo que es la autonomía y de los pronunciamientos relevantes del Poder Judicial Federal en la materia.

Alfredo Mena Díaz, abogado general de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, dijo que para esta institución el logro de su autonomía financiera, mediante la asignación de 2.5 del presupuesto de egresos del gobierno estatal, es mayúsculo, porque trasciende la dimensión económica de ésta e implica necesariamente la autonomía de pensamiento y conciencia. *g*

RAÚL CORREA / RAFAEL LÓPEZ



► Jorge Vázquez y Mario Molina. Fotos: Marco Mijares.

Reunión de egresados de la FQ

100 x los cien, soporte de cinco proyectos

Campaña para continuar con la formación de universitarios de excelencia

LAURA ROMERO

Con la concurrencia de unos mil exalumnos de 61 generaciones, desde la 1942 hasta la 2012, se efectuó el Primer Magno Desayuno de Egresados de la Facultad de Química (FQ), organizado por el patronato de la propia entidad con el objetivo de vincular de manera más estrecha a esos profesionales con su *alma mater*, con miras a festejar el primer centenario de esa instancia universitaria, que cumplirá cien años en 2016.

Fue la primera escuela de química del país, fundada en el pueblo de Tacuba, con el nombre de Escuela Nacional de Química Industrial. Desde entonces, ha formado a más de 45 mil profesionales y posgraduados, que han impulsado el desarrollo de la industria química, alimentaria, petroquímica, petrolera, farmacéutica, minera, metalúrgica y azucarera, entre otras.

La propia entidad académica y su patronato han organizado la campaña financiera 100 x por los cien, para invitar a exalumnos, empresas, fundaciones, instancias gubernamentales y público en general a reunir los recursos necesarios que permitan continuar la formación de universitarios de excelencia.

Proyectos

La meta es obtener recursos para emprender cinco grandes proyectos:

- Construcción del edificio Mario Molina para la vinculación con la industria
- Renovación y ampliación del equipo de alta especialización de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria
- Edificación de la sede de la Facultad de Química en Mérida, Yucatán
- Creación de cátedras con investigadores y profesionales de alto prestigio
- Reconstrucción del edificio Río de la Loza en Tacuba, donde se impartirá la maestría en Alta Dirección

En el acto, encabezado por el rector José Narro Robles, el director de Facultad, Jorge Vázquez Ramos, resaltó que ésta cuenta con siete mil alumnos de licenciatura y más de 500 de posgrado, así como casi mil 200 profesores.

Se trata también de una de las instancias con mayor número de investigadores en la UNAM, e incluso que otras del país, que publican unos 300 artículos por año, la mayoría indizados. Igualmente, se ha caracterizado por vincularse con el sector productivo. "Pero estamos lejos de aprovechar todas las posibilidades, por lo que debemos ligarnos mucho más", dijo.

En 2015 se cumplirán 50 años de que adquirió el carácter de Facultad y en 2016 el centenario de su fundación, y para celebrar se espera concretar cinco grandes proyectos. Es tiempo de trabajar de manera conjunta; es primordial su acercamiento y apoyo para mantener a Química en la vanguardia académica, señaló Vázquez Ramos.

Nueva perspectiva

Othón Canales Treviño, expresidente del Patronato de la Facultad de Química, sostuvo que a casi cien años de su creación, se hizo un alto que generó una nueva perspectiva que lleva a un propósito: formar profesionales de excelencia con amplias capacidades en ciencia y tecnología química. Y aún más: establecer el compromiso de aportar valor a la sociedad como parte del desarrollo sustentable del país mediante la vinculación con otros egresados, universidades, industria, otras entidades federativas y naciones, por medio de los proyectos.

"Quiero invitarlos a que se sumen a este gran esfuerzo para proyectar a Química hacia ese futuro de vinculación y formación de profesionales de excelencia. El gran reto es que entre todos los egresados se reúnan 50 millones de pesos."

Hay que ayudar

Mario Molina, Premio Nobel de Química 1995 y profesor extraordinario de la Facultad, expresó: "Falta una cultura de devolver algo a la universidad donde nos formamos. Hay que ayudar a la labor de excelencia que realizan la Universidad y la Facultad de Química para el país y garantizar de esta forma una buena calidad de vida para todos los mexicanos".

Por su parte, José Narro resaltó que esa instancia académica es una de las grandes, una de las mejores facultades de esta casa de estudios, por sus productos de investigación, patentes, recursos humanos formados y vinculación con las empresas, entre otros.

"Sumemos recursos, esfuerzos, invitemos a otros colegas a ayudar. Si somos capaces de convocar la generosidad de muchos, vamos a multiplicar nuestras posibilidades, y esa es la tarea."

A la ceremonia, donde los egresados entregaron un reconocimiento a José Narro, asistieron el exrector Francisco Barnés de Castro y el secretario general, Eduardo Bárzana García, entre otros. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN

La prevención, crucial contra cardiopatías



Enfermedades cardiacas y accidentes vasculares cerebrales, primeras causas de muerte en el mundo

CRISTÓBAL LÓPEZ

Las enfermedades cardiacas y los accidentes vasculares cerebrales constituyen las primeras causas de muerte en el mundo. Estos problemas de salud pública son considerados una epidemia global por organismos internacionales.

En 2012 más de 109 mil personas fallecieron en México por padecimientos del corazón. La prevención es el eje fundamental de una política pública para atender la problemática mediante acciones específicas, estableció Marco Antonio Martínez Ríos, de la Facultad de Medicina.

Cambios

Lo primero es fomentar la medicina preventiva para reducir los factores de riesgo implicados en el desarrollo de cardiopatías a partir de la adopción de hábitos alimenticios y un estilo de vida saludable, tanto en menores como en adultos, recomendó el especialista universitario.

También, tiene que garantizarse la atención oportuna, sin importar que se trate o no de derechohabientes de las instituciones de salud y dar acceso efectivo a servicios especializados sin demoras, dijo el también director general del Instituto Nacional de Cardiología (INC) Ignacio Chávez, como parte del Día Mundial del Corazón, que se conmemora cada 29 de septiembre desde 2000.

Docencia e investigación son cruciales en la estrategia. Un compromiso compartido entre la Universidad y el INC es la formación integral de excelencia de recursos humanos con alta especialidad en el área y ramas afines, centrados en la prevención.

En el instituto se imparten cursos de pregrado y posgrado, seis especialidades y 16 subespecialidades de la UNAM, con más de 300 estudiantes por año. "Éste es un hospital universitario", dijo.

Martínez Ríos, con 45 años de trayectoria académica en la Universidad, explicó que la enfermedad cardiovascular afecta por igual a mujeres y hombres, principalmente después de los 50 años de vida.

En la última década, dietas ricas en grasas saturadas, consumo de bebidas carbonatadas, sedentarismo y tabaquismo, entre otros elementos, aumentaron los factores de riesgo entre la población, sobre todo entre los menores.

Hoy en día, el país ocupa el primer lugar mundial en obesidad y sobrepeso. A menos que se tomen medidas que promuevan una actividad saludable,

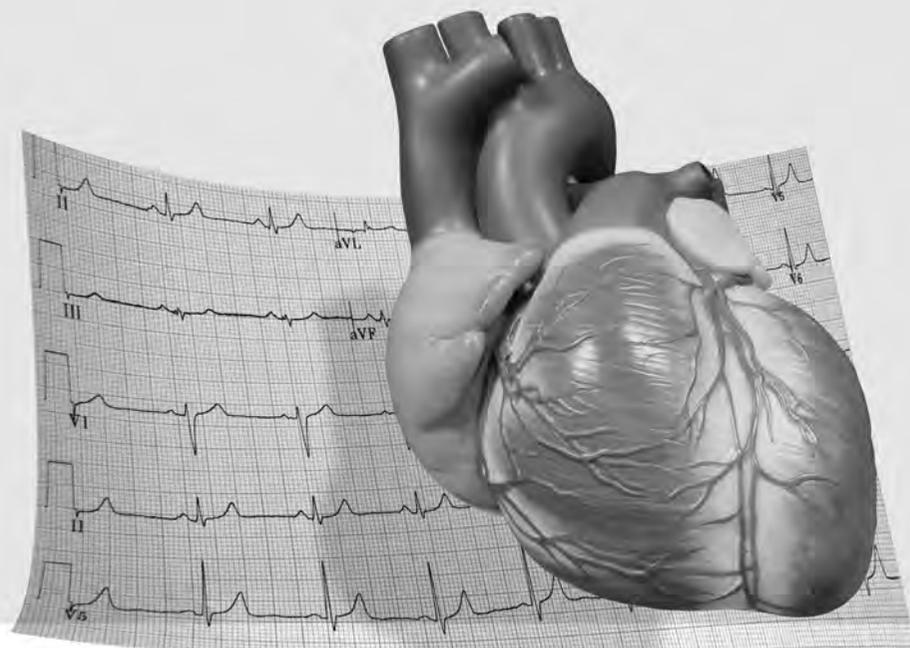
los niños tienen mayor riesgo de una enfermedad cardiovascular en su vida adulta.

Además, aumentó la prevalencia de hipertensión arterial y diabetes, en niveles superiores a los del resto de América Latina. "Enfrentamos un problema grave de salud pública", enfatizó el especialista.

Solución

La solución está en el cambio de costumbres. Una alimentación con abundantes frutas, verduras y cereales enteros, poca sal y sin grasas o harinas refinadas, hidratarse con agua natural, realizar actividad física de intensidad moderada (caminar a paso rápido, por ejemplo) al menos 30 minutos cuatro días a la semana y no fumar, son acciones de gran impacto.

Ejercitarse, no consumir alimentos fritos o muy condimentados, bebidas azucaradas y productos de tabaco no requiere grandes desembolsos. "Incluso implican ahorros para la economía familiar. Es urgente incidir en esta transformación social", concluyó Martínez Ríos. *g*



Facultad de Medicina

Congreso Internacional Atención Primaria de la Salud

Especialistas analizaron el escenario actual y propusieron soluciones al respecto

La longevidad de los mexicanos se ha incrementado, pero también lo han hecho los estilos de vida poco saludables que siguen con renuencia a consultar al médico familiar, aunque éste podría diagnosticar oportunamente o incluso prevenir padecimientos que, a la larga y sin tratamiento, terminarán por agravarse.

Con la idea de analizar ese escenario y proponer soluciones al respecto, un cúmulo de expertos se dieron cita en la Facultad de Medicina para participar en el Congreso Internacional Atención Primaria de la Salud.

Educación, necesaria

Corregir este escenario –en la medida de lo posible– reclama reforzar la educación en el rubro, recomendar estilos de vida menos nocivos, proponer medidas preventivas y sugerir atención hospitalaria sólo si es necesaria, estableció Octavio Rivero Serrano, director del Seminario sobre Medicina y Salud de esta casa de estudios.

Al respecto, el exrector de la UNAM señaló que 85 por ciento de las enfermedades humanas son sencillas y pueden atenderse a nivel primario, aunque por desconocimiento, con frecuencia son tratadas en nosocomios, pese a que la medicación para cuadros como gastritis simple, colitis o cefalea cuesta seis veces más en estos últimos que en un consultorio.

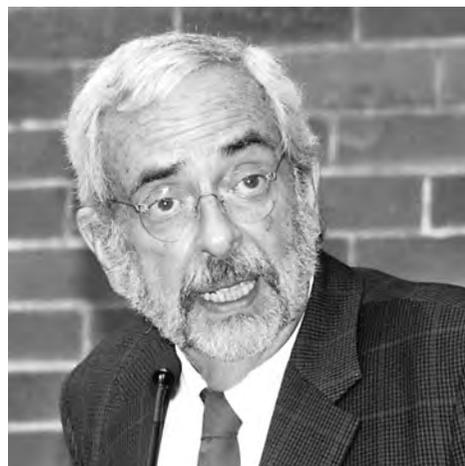
“Hoy en día predomina la atención de especialistas en hospitales, lo que se traduce en un dispendio de recursos tecnológicos para atender enfermedades sencillas, desembolsos considerables y procedimientos innecesarios no exentos de riesgo”, agregó al impartir la conferencia Evolución del Paradigma en la Atención de la Salud.

De acuerdo con ello, Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina, consideró que la asistencia sanitaria esencial en el país tiene pendientes por atender.



Octavio Rivero

- Es deseable recomendar estilos de vida menos nocivos, proponer medidas preventivas y sugerir atención hospitalaria sólo si es necesaria.



Enrique Graue

- Un primer nivel de atención que tenga capacidad resolutive será el gran bastión de la medicina mexicana.



Fotos: Justo Suárez y Víctor Hugo Sánchez.

En el Auditorio Raoul Founier Villada, subrayó que en el tratamiento de enfermedades frecuentes y comunes, las tareas de prevención y acciones de promoción de la salud son fundamentales. Un primer nivel de atención con capacidad resolutive será el gran bastión de la medicina mexicana. Con este propósito, todo lo que se pueda aportar desde la academia y la Universidad será relevante, apuntó.

Clave, el enfoque preventivo

El país requiere un primer nivel de atención a la salud eficiente y sólido con enfoque preventivo. El modelo debe responder a las necesidades poblacionales y garantizar el acceso a estos servicios, coincidieron los integrantes de la mesa Atención Primaria en Salud en México. ¿Dónde Estamos?

Sobre el tema, Sara Uriega, de la Secretaría de Salud, aludió a que se requiere fortalecer los servicios públicos para responder a las necesidades de la sociedad y hacer efectivo este derecho.

Por su parte, Víctor Hugo Borja Aburto, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), enfatizó que la atención primaria tiene que ser continua, coordinada e integral en las tareas de prevención, curación y rehabilitación.

En su oportunidad, Margarita Blanco Cornejo, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, destacó que la asistencia integral se compone de la fase preventiva, el diagnóstico oportuno, el tratamiento de las enfermedades y el abordaje con la familia de los pacientes.



Nelly Aguilera

- En México prevalece un contexto del que no podemos escapar: la transición demográfica y epidemiológica.



Olivia López

- Se debe considerar la posibilidad de contar con un sistema único e integral de base pública y equitativo.

El moderador, Malaquías López Cervantes, académico de la Facultad de Medicina, planteó que si bien es cierto que en el mundo 40 naciones han alcanzado la universalidad en los servicios “con lo mismo que ya tenían, en el caso mexicano, habría que poner sobre la mesa la posibilidad de dejar atrás todo este conjunto dismorfo de instituciones y de esfuerzos, para repensar si podríamos seguir con parches o creamos lo que pudiera ser un verdadero modelo”.

Costos

En la mesa Costos y Racionamiento, moderada por el rector José Narro Robles, el director general del IMSS, José Antonio González Anaya, refirió que esa es la institución de seguridad social más grande del país, con 17 millones de trabajadores cotizando; atiende además a trabajadores en régimen no ordinario y familiares, para un total de casi 58 millones de derechohabientes, que sumados a los participantes en el programa IMSS Prospera, dan casi 70 millones.

Su tarea es enorme y enfrenta retos financieros grandes, por la transición demográfica y epidemiológica, pero también por razones internas. Por ello, los objetivos de esa instancia son mejorar la calidad y calidez de los servicios, y sanear financieramente. El IMSS llegó a un punto de inflexión donde su déficit pasó de 24 mil millones de pesos en 2012, a la mitad, 12 mil millones, en 2013.

Ciro Murayama Rendón, economista de esta casa de estudios y consejero del Instituto Nacional Electoral, sostuvo que aunque la Constitución señala que el acceso a los servicios es un derecho fundamental, en los hechos, depende de transacciones de mercado, donde la salud no es un derecho, sino una mercancía, “con todas las implicaciones que ello tiene en una sociedad tan desigual como la mexicana”.

Otro problema es la cobertura de los servicios. Frente a la reiteración en el sexenio pasado de que ya la había de forma universal, los indicadores oficiales, como el Censo Nacional de Población o la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año pasado, demuestran que no es así, y que 21.4 por ciento de quienes respondieron a esta última, declaró no tener ninguna.

Por su parte, José Narro expuso que el derecho a la protección de la salud es todavía una aspiración de la sociedad mexicana. En los últimos 15 años se destinaron muchos recursos, 2.8 billones de pesos, en programas de combate a la pobreza, “pero tenemos más pobres”.

De esa manera, resumió, tiene que hacerse una revisión de la ingeniería del gasto público y destinarlo a las áreas prioritarias, evitar duplicidades, y aquéllos que son innecesarios. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ / GUADALUPE LUGO / LAURA ROMERO



Malaquías López

- En el país habría que poner en la mesa la posibilidad de dejar atrás todo ese conjunto dismorfo de instituciones y de esfuerzos.



Ciro Murayama

- El acceso a los servicios de salud es un derecho fundamental; sin embargo, en los hechos depende de transacciones de mercado.

40 naciones han alcanzado la universalidad en los servicios

70 millones de derechohabientes tiene el IMSS

El futuro de las instituciones

La atención primaria como camino para lograr la universalidad de los servicios de salud fue el planteamiento general de los participantes en la mesa El Futuro de las Instituciones de Salud en México. ¿Qué Debe Lograrse con la Transformación del Sistema?

Nelly Aguilera Aburto, titular de la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud, indicó que en la nación hay un contexto del que no se puede escapar: la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en el mundo, altos niveles de desigualdad social y económica que se reflejan en el sistema de salud, un mercado laboral de país emergente y un nivel de gasto público bajo en la materia, entre otros aspectos.

Olivia López Arellano, académica de la Universidad Autónoma de Metropolitana plantel Xochimilco, consideró la posibilidad de contar con un sistema único e integral de base pública y equitativo. Los beneficios que ofrece la seguridad social podrían ser la plataforma de expansión de este tipo de servicios; el modelo tendría que asentarse en la atención primaria, con articulación de niveles e integración de redes de servicios territorializados, entre otros rubros.

Onofre Muñoz Hernández, del Hospital Infantil de México, puntualizó que en el país se tiene un modelo fragmentado y complejo, “el reto es trabajar y transformarlo, hay que tomarlo y amoldarlo a la propuesta que tengamos”. Sin embargo, se requiere voluntad política”.

PATRICIA LÓPEZ

Con un innovador método que detecta en la sangre mutaciones de cinco genes fundamentales en el desarrollo del cáncer pulmonar, Felipe Vaca Paniagua, profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, ha creado una herramienta sensible para identificar tumores en su etapa más temprana.

El químico fármaco-biólogo y doctor en Ciencias Biomédicas, cuyo trabajo forma parte de un convenio de colaboración entre la FES y el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), recurre a la secuenciación masiva de material genético (ADN circulante) para identificar mutaciones asociadas a cinco genes del cáncer pulmonar: EGFR, BRAF, PIK3CA, RAS y ERBB2, utilizados por los médicos oncólogos como biomarcadores moleculares.

“La detección oportuna es fundamental en la batalla contra esa enfermedad y ofrece un lapso irremplazable para combatirla antes de que avance. Por eso el objetivo es lograr una alta sensibilidad en este método, que está en la vanguardia en el ámbito mundial y se basa en un concepto novedoso llamado biopsia líquida”, explicó.

En vez de las muestras de tejido que se extraen del tumor para el análisis de patología, la propuesta de Vaca Paniagua es no invasiva y consiste en realizar la detección a partir de un examen de sangre al paciente.

Captura de mutaciones

Con su método, demostró que es posible emplear técnicas de secuenciación masiva de última generación para descubrir mutaciones somáticas a partir de pruebas sanguíneas, mediante la implementación de análisis bioinformáticos especializados para identificar las variaciones de genes tumorales presentes en apenas dos por ciento en el plasma.

“El objetivo de nuestro estudio fue evaluar si es posible capturar las mutaciones de relevancia clínica que están en el tejido tumoral con el uso de la muestra de plasma del paciente. Al realizarlo nos centramos en los cinco genes más asociados al cáncer pulmonar, cuyas alteraciones son empleadas como biomarcadores para elegir la terapia más adecuada”, resumió.

Estudio clínico en Francia

Merecedor de la beca Marie Curie, Vaca Paniagua hizo un trabajo académico de dos años en la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer de la Organización Mundial de la Salud, con sede en Lyon, Francia. “Es un centro mundial de referencia en cáncer y ahí desarrollé el protocolo de este método dentro del Grupo de Mecanismos Moleculares y Biomarcadores”, relató.

Vanguardia en el mundo

Método para detectar cáncer pulmonar

Herramienta sensible y no invasiva; identifica en sangre tumores en su etapa más temprana



► Felipe Vaca.
Foto: Justo Suárez.

Nuevo secuenciador

Para continuar con éste y otros proyectos, en los próximos meses la entidad multidisciplinaria estrenará un secuenciador masivo de ADN, en el que Felipe Vaca y sus colaboradores afinarán su mirada molecular de detección de tumores. “En 2015 esperamos contar con un protocolo clínico que podrá ser patentado”, afirmó. El aparato forma parte del nuevo Laboratorio Nacional en Salud: Diagnóstico Molecular y Efecto Ambiental en Enfermedades Crónico-Degenerativas, que la FES Iztacala estrenará antes de fin de año.

Es el estudio más grande efectuado hasta ahora en cáncer de pulmón, donde incluyeron a 107 pacientes no fumadores con adenocarcinoma pulmonar, de los que compararon las mutaciones en el tumor pulmonar, así como la sangre de 68 de ellos. “Encontramos que 50 tumores tenían transformaciones y hallamos éstas en 27 muestras sanguíneas”.

En ese proceso, cuyos resultados fueron publicados en la revista *Clinical Cancer Research*, demostraron que es posible identificar alteraciones por medio de secuenciación masiva de ADN circulante en las muestras de sangre. “Alcanzamos una sensibilidad de 58 por ciento y una especificidad de 87 por ciento”, precisó.

Sobre las ventajas de este método, destacó que entre ellas se encuentra que es posible analizar la totalidad de la heterogeneidad tumoral. “Es decir, podemos identificar las alteraciones genéticas presentes en todas las células tumorales del cuerpo, incluidas las del tumor primario y las metástasis”. Además, permite observar la evolución molecular para ver alteraciones que ayuden a aplicar tratamientos más efectivos.

Un beneficio adicional es la posibilidad de realizar un monitoreo de la respuesta y resistencia al tratamiento, lo que ayuda a definir estrategias personalizadas más asertivas para cada paciente.

“Porque muchos tipos de cáncer son curables si se detectan a tiempo, queremos emplear este método para identificar a los tumores en sus etapas tempranas, especialmente en aquellos de evolución asintomática, que por lo general llegan a la clínica en etapas avanzadas, muchas veces intratables”, apuntó.

Como en la sangre del paciente el ADN circulante proveniente del tumor es mínimo, en promedio de dos por ciento, el nuevo reto de Vaca Paniagua es refinar la sensibilidad de su procedimiento. “Actualmente en Iztacala, en colaboración con Luis Alonso Herrera Montalvo y Claudia M. García Cuéllar, del INCan, nos concentramos en hacer el método más robusto para mejorar la sensibilidad de 58 por ciento que logramos en el estudio clínico”, finalizó. *g*



► Zaid Musa Badwan, Enrique Estrella, Andrés Souza, Octavio Jiménez, Isaac Hernández, Carlos Francisco Vázquez, Ulises David Martínez, Uriel Martínez, Josué Valdés y René Rivera. Foto: Benjamín Chaires.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Tres proyectos de innovación y emprendimiento, desarrollados por estudiantes de la Facultad de Ingeniería, se hicieron merecedores del Premio de Emprendedores, convocado por la Sociedad de Exalumnos de esa entidad académica (SEFI).

Previo a la clausura de la Semana SEFI 2014, los ganadores recibieron, de manos del rector José Narro Robles, el reconocimiento a sus propuestas que conjuntaron trabajo en equipo, imaginación, talento y creatividad.

En total, 25 ideas llegaron a la fase final. El primer lugar fue para Impresión 3D multimaterial con aplicaciones médicas, idea de Mediprint, conjunto integrado por Zaid Musa Badwan, Enrique Estrella y Andrés Souza.

El diseño ofrece modelado en plástico, cerámicos y metales, de prótesis e injertos biocompatibles hechos a la medida, más cómodos, estéticos y seguros que los convencionales.

A su vez, el proyecto Optimus Bike, presentado por Octavio Jiménez, Carlos Vázquez e Isaac Hernández, compartió la posición de honor del concurso. Es una bicicleta plegable, con un diseño atractivo, más eficiente que las convencionales, útil para reducir los tiempos de traslado en la Ciudad de México, en combinación con sistemas de transporte usuales.

Ulises Martínez, Josué Valdés, René Rivera y Uriel Martínez obtuvieron el tercer lugar con la propuesta Vehículo eléctrico portátil de dos ruedas, orientada a solucionar los problemas de movilidad en las grandes ciudades.

El valor de innovar

En la clausura del encuentro, Carlos Javier Villazón, vicepresidente de Relaciones de SEFI, destacó que el certamen es parte del

Trabajo en equipo

Premian talento e innovación de emprendedores

El concurso es convocado por la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería

25
ideas llegaron
a la fase final

plan para formar emprendedores de la sociedad de exalumnos, que ofrecerá apoyo, asesoría y seguimiento a los estudiantes para concluir con éxito sus iniciativas de valor e innovación.

Al presentar el balance de las actividades, Juan Rafael Fernández Zarco, coordinador de la Semana SEFI 2014, informó que participaron 61 ponentes y asistieron más de cinco mil alumnos y profesores a las conferencias, mesas redondas y talleres. Se transmitieron en vivo por primera vez por Internet y los archivos están disponibles en el canal de YouTube, detalló.

Luis Antonio Ascencio Almada, presidente de la SEFI, enfatizó que los ingenieros son agentes de cambio y actores princi-

pales de la evolución y el crecimiento, en un contexto nacional e internacional de innovación.

En tanto, Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería, resaltó que esta instancia universitaria efectúa distintos esfuerzos para consolidar la cultura del emprendimiento, con el propósito de formar a los futuros creadores de valor.

Caminos conjuntos

Por su parte, José Narro subrayó que los trabajos demuestran la relevancia de crear sinergias, encontrar caminos conjuntos y articular esfuerzos entre la Universidad y sus exalumnos. Esta semana de actividades brindó a los estudiantes nuevas posibilidades y horizontes profesionales, apuntó.

México requiere de jóvenes con propuestas de cambio, capaces y comprometidos. El panorama actual ofrece a los universitarios la posibilidad de contribuir a la transformación del país, concluyó. *g*



► Algunos de los ganadores. Foto: Verónica Rosales.

Edición 45 del concurso

Entregan premios de la revista *Punto de partida*

Galardonaron a 36 jóvenes por su trabajo en cuento, ensayo, poesía, fotografía y crónica

Punto de partida es la revista literaria más antigua del país, con una tradición de 47 años, que ha reunido en sus páginas a destacados escritores, cronistas, poetas, ensayistas, traductores y fotógrafos. En su edición 186, la publicación le da la bienvenida a 36 jóvenes universitarios ganadores del Concurso 45 que organiza la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

Recientemente se premió a los vencedores del certamen en una ceremonia que se efectuó en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario. En esta edición, la escritora, ensayista y editora

Mónica Nepote escribe el poema *Radio-grafía parental*, como preámbulo de las posibilidades creativas que se avecinan. Crónica, cuento, cuento breve, ensayo, fotografía, gráfica, poesía y traducción literaria fueron las categorías incluidas en este concurso; los ganadores serán publicados en dos entregas, informó Carmina Estrada, editora de *Punto de partida*.

Dijo que la revista es un proyecto de aliento para los universitarios y ha mantenido una evolución constante. En ella se han presentado textos de Juan Villoro, Roberto Bolaño y Vicente Quirarte, entre otros narradores. En esta ocasión, el certamen tuvo gran respuesta; fueron

recibidos trabajos de jóvenes de Puebla, Veracruz y Guadalajara, así como de distintas instituciones como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la Universidad Iberoamericana.

Ganadores

Lena Abraham, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras que obtuvo el primer lugar por su cuento *Nievoe*, comentó que fue una sorpresa obtener el reconocimiento porque nunca había escrito ficción. “Desde hace 10 años hago crítica y análisis literario, tenía una idea sobre el argumento y lo hice; ahora tengo muchos proyectos y me gustaría continuar en ello”.

María del Carmen Martínez López quedó en segundo lugar con el cuento *Lucía*, que narra la historia de una joven que, al crecerle el cabello, se convierte en sonido. La autora ha tenido una formación musical, y motivada por amigos se decidió a participar. “Soy pianista pero me gustaría seguir escribiendo. Es emocionante porque tengo varias ideas y me cuesta plasmarlas; el que haya gustado mi trabajo al jurado, me alienta”, expresó.

Otros ganadores del sitio de honor fueron Jorge Enrique Popoca López, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en cuento breve por *Letras verdes*; José de Jesús Palacios Serrano, de la UACM, en ensayo; Laura Elizabeth Pérez Santana, en fotografía por *Sonidos de Ehécatl*, y Julio César Suárez Cervantes, en poesía por *Panam-verdes*.

Para Cristóbal Manuel González Apanco, triunfador en crónica, este género permite rescatar la memoria y evitar que sucesos trascendentes queden en el olvido. Con su obra *Los racimos de odio* recibió el reconocimiento de parte de Magali Tercero, una de las máximas exponentes de crónica contemporánea.

La importancia de este género, que linda entre lo narrativo y lo periodístico, se debe a que la realidad que enfrenta el país y la sociedad grita que debe haber una forma de plasmar el día a día, consideró.

“En los últimos ocho años ha surgido un interés peculiar por la crónica porque existe la necesidad de hacer memoria, sin ella no somos nada. Este auge se debe al impulso que le ha dado la fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano Gabriel García Márquez, pues con los cambios tecnológicos y violencia en América Latina, hubo necesidad de entrar en esa intimidad”, finalizó la cronista. *g*

MINA SANTIAGO

En el Juan Ruiz de Alarcón

Apuntes teatrales sobre la Revolución Mexicana

Madre coraje..., pasajes tragicómicos de gran resonancia en la vida política nacional

Como por hechizo teatral-dialéctico, el dramaturgo Bertolt Brecht transportó, recientemente, una de sus obras cumbre a un contexto mexicano que transcurre en los días de la Revolución de 1910. Se trató de la adaptación de *Madre coraje y sus hijos*, a cargo de Iona Weissberg y Aline de la Cruz, de un clásico del poeta alemán.

Es una versión *sui generis*, al estilo del teatro de revista, que hace reír permanentemente al público en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón con pasajes tragicómicos de gran resonancia en la actualidad de la vida política nacional.

Madre coraje y sus hijos fue escrita por Bertolt Brecht en 1939, mientras el autor se encontraba en el exilio. La obra se gesta en una época de tensiones militares y se sitúa en un contexto donde varias naciones europeas estaban en conflicto: la guerra de los 30 años, motivo por el que la pieza se torna en una ácida crítica al belicismo.

Deconstrucción

Ana María de los Miedos (en su versión original Anna Fierling), la antiheroína de la pieza teatral, transita armada de una carreta por un mundo violento y convulso en busca de lograr la venta perfecta. Mientras un *clown* vestido de azul (Artús Chávez), narrador de vacíos y bromas históricas hace los señalamientos pertinentes para seguir el periplo de la mujer por distintos sitios de la geografía nacional, todos en conflicto, comprando y vendiendo mercancía en medio de la destrucción bélica de la Revolución Mexicana.

La *madre coraje mexicana*, Ana María de los Miedos (interpretada por Alejandra Ley) sobrevive y mantiene a sus tres hijos entre campamentos villistas o zapatistas contruidos con lonas del PRI. A nada teme más la truhana que a la paz, pues ésta le impediría hacer negocio a su estilo, el chanchullo mexicano, a causa de los precios elevados que puede imponer la escasez que genera la guerra.

“Mientras haya corrupción hay esperanza” se dice a sí misma para justificarse. Todo es escenografía, todo es ficción, todo es risa, nos recuerdan los actores mientras le preguntan a los espectadores cómo les va con sus gobernantes. Con gran fuerza, desde la farsa, la intertextualidad y el *feedback* de lo real contra lo ficticio, se manifiesta desde esta obra de Brecht deconstruida al estilo mexicano.

El dinero se multiplica para esta inusual matrona, aunque habrá de perder a sus hijos en medio de batallas y oscuras transacciones; uno con los villistas, otro a manos de mercenarios *clownescos*, mientras que su última hija pagará caras sus convicciones zapatistas. Así, a pesar de sus andanzas con un cocinero/carnicero y con un periodista delicado, madre coraje se irá quedando completamente sola.

Teatro de carpa

La adaptación trae para el público el relato de esta mujer-carreta-comerciante, mujer *brechtiana* de proceder errático y atormentado; tragicomedia de mujer solitaria reconstruida desde lo cercano y lo colorido, inspirada en el teatro de carpa, con apuntes al estilo Chaplin que nos aligeran el dolor de la existencia. Los chistes de los personajes, los diálogos del bufón



Foto: Barry Domínguez.

maestro de ceremonias y las canciones saltan desde cuestiones concernientes a los días de la Revolución hacia referencias y noticias de nuestros días.

Las bromas y la atmósfera, como en la vida, pueden pasar de lo más frívolo y burlesco a lo más trágico y complejo, como la muerte de un hijo. Destaca la divertida actuación de Alejandra Ley y Rodrigo Murray al dar vida a personajes cómicos provenientes de una obra, si bien de tono picaresco, no tan cercana al ácido humor generado desde esta particular versión del estilo del teatro de revista.

En el elenco también se encuentran Alondra Hidalgo, Emmanuel Cortés, Lorena Martínez, Alberto Carlos López, Larissa Urbina, Joana Camacho y Omar Saavedra. Colaboran los músicos Jorge García, guitarra acústica; Edgar Roberto Juárez, contrabajo; Jorge Adrián Salazar, trompeta; Javier Sosa, percusiones, y Carlos Cuevas, acordeón.

Una pieza maleable, universal y musical, como todo objeto *brechtiano*, que dialoga tanto con la Alemania de la guerra entre protestantes y católicos como con el México de los días de la Revolución de 1910. En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón se presenta una visión oscura de la vida y la guerra, pero colorida y festiva al mismo tiempo; como nos recuerda una frase chusca al estilo de Calderón de la Barca que usa el *clown* narrador de *Madre coraje*: “No se espanten, esto es teatro. La vida es teatro y las obras sueños son”. La puesta en escena estará hasta el 7 de diciembre. Informes: www.teatrounam.com.mx.

g

JORGE LUIS TERCERO

Convocatoria literaria

Premio Internacional Carlos Fuentes

La UNAM participará para refrendar las próximas ediciones y será parte del jurado calificador

LEONARDO FRÍAS

Instituido en homenaje a uno de los escritores imprescindibles en las letras mexicanas, el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español fue convocado en su segunda edición por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Esta casa de estudios participará para refrendar la permanencia de las próximas ediciones del certamen y será parte del jurado calificador. Esta vez la UNAM será representada por Margo Glantz, escritora y profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras.

El resto lo conforma un integrante de la Academia Mexicana de la Lengua, en esta ocasión Jaime Labastida; uno de la Real Academia de la Lengua Española: José Manuel Bleca, y uno del sector literario propuesto por Conaculta: Juan Goytisolo, a quienes se sumará el Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, ganador del primer reconocimiento.

La distinción será anunciada el 11 de noviembre, fecha del nacimiento de Fuentes, y se otorgará cada dos años; consiste

en la entrega de un diploma, un estímulo económico y la publicación del discurso de aceptación.

En el lanzamiento de la convocatoria, que puede consultarse en www.conaculta.gob.mx/premio-carlos-fuentes, estuvo el rector José Narro Robles, quien se congratuló de que ésta sea una de las instituciones convocantes y celebró acompañar en esta iniciativa al Conaculta.

Es un mexicano extraordinario, un mexicano para el mundo y, en particular, para las letras en español. “Por eso queremos privilegiar este premio, que sea fundamentalmente para Hispanoamérica, porque estoy seguro que el nombre de Carlos Fuentes es el gran atractivo para los escritores de nuestra lengua”.

La Universidad Nacional “está honrada de poder acompañar esta edición y las subsiguientes, porque eso es lo que queremos, institucionalizar el galardón”, concluyó Narro Robles.

En la ceremonia estuvieron también Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Conaculta; Silvia Lemus, viuda del autor, y María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM. *g*



Coloquio de Historia del Arte, en Mérida

La XXXVIII edición del Coloquio Internacional de Historia del Arte, que en esta ocasión tendrá como asunto central la animalística, se desarrolla en Mérida, Yucatán, hasta este miércoles. “Cada año el tema varía y se intenta realizar fuera del Distrito Federal”, señaló Jesús Galindo Trejo, secretario académico del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

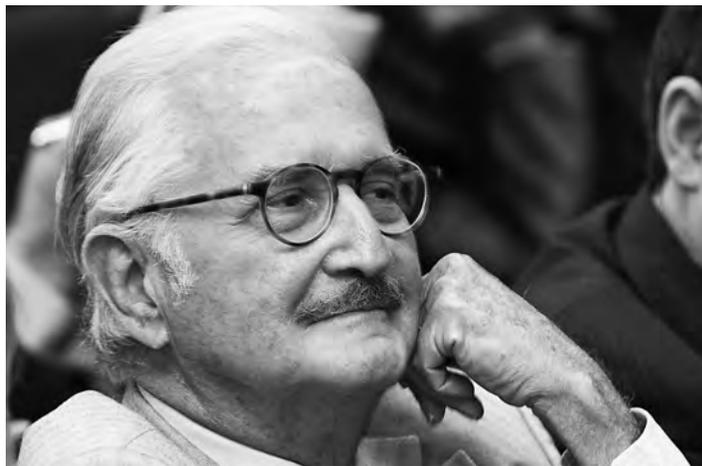
Tras cada encuentro, aparece una memoria con las ponencias presentadas. Hasta ahora hay 37 tomos y como señalan las nuevas tecnologías, las ediciones más recientes son electrónicas y podrán revisarse en la página web del IIE (algunos volúmenes se tradujeron al inglés).

Esta edición estará disponible en versión virtual e impresa para resguardo, por lo que aún se deben seleccionar el papel y las tintas para que los ejemplares perduren y sean colocados en bibliotecas y repositorios especiales.

Actividades

La inauguración se realizó ayer en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales. En este marco se impartirá la conferencia magistral Post-Humanities. Art History and the Animal, a cargo del profesor Friedrich Weltzien, de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Arte de Hannover, Alemania.

El académico Luis Millones Santa Gadea, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, será el encargado de la charla de clausura. Al celebrarse en el sureste, el coloquio abarca también temas relativos a las culturas maya y colonial en la península. El contenido se vincula con la fauna, de ahí el título Animalística, añadió Galindo Trejo. *g*



► El escritor mexicano.

Conferencia magistral

Bailaré butoh hasta la muerte: Tadashi Endo

Con esta disciplina se puede descubrir la oscuridad que encierra el cuerpo, dice

Luego de probar suerte en distintos estilos y formas de expresión corporal, el maestro Tadashi Endo encontró en el butoh el nido donde se empodera su existencia. Por medio de esta disciplina, puede descubrir la oscuridad que encierra su cuerpo. Como una epifanía, Endo se dio cuenta que practicaba esta danza de forma inconsciente gracias al gran Kazuo Ohno. Décadas después, el germano-nipón asegura que hará butoh hasta la muerte.

Como parte de las actividades que realizan el Museo Universitario del Chopo y el Laboratorio Escénico Danza Teatro Ritual, con motivo de la segunda residencia del maestro Tadashi Endo en México, se efectuó una conferencia magistral en la que el bailarín habló de su búsqueda y acercamiento al butoh, condición que le permite mantenerse en un punto medio; el *entre*, que él llama, que lo dota de cierta independencia y fluidez al no pertenecer a algo determinado.

Endo nunca se ha considerado totalmente japonés, porque nació en Pekín (1947) y se descubrió como artista en Alemania, país donde reside. “Nací en Pekín y después migré a Fukushima, Japón, el pueblo natal de mi madre. Ahí disfruté de la naturaleza, del mar, y en 1970 me mudé a Alemania”.

En el país teutón estudió teatro durante tres años. Fue en ese punto donde conoció todas las posibilidades de exploración corporal. Después fundó una compañía que se dedica a imitar movimientos teatrales con danza. “Me mantuve en movimiento constante, quería hacer cosas diferentes. Bailábamos con músicos de jazz, nos complementábamos con el teatro, todo con la idea de crear nuevos pasos”, comentó.

Precursor

Tiempo después Endo conoció a Kazuo Ohno, uno de los precursores del butoh, con quien intercambió opiniones acerca de la vida, el amor pero nunca de sus prácticas o búsquedas en cuanto a danza. “Un año después de conocerlo, fuimos a



► Kazuo Ohno. Foto: Edgar Portillo.

Alemania donde le mostré mi trabajo. Él al verlo, me dijo: “Oye, creo que lo que haces es butoh”, relató.

“Al principio dudaba de que fuera lo que yo buscaba. Me decía: esto no es lo que quiero hacer, es feo, se ve demacrado, y pensamientos similares rondaron por mi cabeza. Permanecí buen rato con estas ideas y con dolores de estómago constantes. Fue en este punto donde Ohno me dijo qué era lo que buscaba. Como si algo se hubiese posado en mi hombro y me dijera que había encontrado mi forma de mostrarme ante el mundo.”

El butoh es un punto intermedio, entre el uno y el otro; en danza se ejemplifica como el exterior y el interior. “Cuando bailamos sólo se aprecia el movimiento externo de nuestro cuerpo, por ello es poderosa, pues tratamos de exteriorizar los sentimientos, hacer nuestros movimientos para que la energía pueda escapar, vibrar por dentro y sacarlo”, expresó finalmente Tadashi Endo. *g*

MINA SANTIAGO

DE ESTO Y AQUELLO

Librería José Emilio Pacheco, en Chiapas

Tuxtla Gutiérrez, Chis.- En la Universidad Autónoma de Chiapas se inauguró la librería que lleva el nombre del distinguido universitario José Emilio Pacheco, del Fondo de Cultura Económica, así como el Corredor Cultural Universitario Balún Canán.

Ahí, José Narro Robles, rector de la UNAM, ante el gobernador del estado, Manuel Velasco, y el titular de la institución educativa chiapaneca, Jaime Valls, dijo que literatura, música y artes plásticas son mecanismos para cultivar el espíritu, y el espacio que se inaugura cumple ese propósito. Además, se rinde homenaje a uno de los grandes creadores e intelectuales de nuestro tiempo. “Pacheco representa mucho de lo mejor del humanismo hispanoamericano. En su obra florecen palabra, belleza, ritmo e inteligencia”.

Máscara vs cabellera, puesta en escena en Casa del Lago

“Mientras la justicia no aparezca ¡Lucha, lucha, lucha!”, gritan los actores al subir al escenario al mismo tiempo que comienzan a armar frente a la mirada expectante del público lo que parece ser un ring. Como un coro dionisiaco de un país pisoteado, sobrevive la aguerrida puesta en escena *Máscara vs cabellera*, del fallecido dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda, ahora en el foro al aire libre de Casa del Lago.

En esta adaptación realizada por Erwin Veytia, a cargo de la compañía teatral Al Rescate, nos adentramos en el ya conocido universo mexicano de la corrupción, pero ataviados dialécticamente bajo las tradicionales máscaras y capas de los personajes. La figura del luchador se ha instaurado como una estampa inconfundible en el imaginario social del país, afirma el director del montaje. Por ello, el reto de esta puesta en escena también fue transformar a los actores en luchadores. Y se logró.

Máscara vs cabellera, pieza apoyada por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Teatro UNAM e Incubadoras de Teatro UNAM, estará una temporada corta que culmina el próximo 5 de octubre.

Próxima a cumplir ocho décadas, la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) realizó su primera gira por Europa. Fue una travesía por cinco ciudades de mucha actividad cultural y artística en la tierra de Vivaldi y Albinoni. Un viaje que sobrepasó todas las expectativas en cuanto al desempeño orquestal y a la respuesta del público, contó Gustavo Rivero Weber, director general de Música.

Del 12 al 20 de septiembre, la agrupación universitaria recorrió las salas de concierto más importantes en Italia: Roma, Milán, Imola, Merano y Ravello con un programa que reveló para el público europeo la potencia y el color de la música de compositores latinos como Moncayo, Márquez, Revueltas, Rodrigo, Falla y Piazzolla.

Reconocida internacionalmente por su calidad, así como por el prestigio de sus directores artísticos y las figuras mundiales que han actuado con ella, ésta había realizado giras a Estados Unidos, pero nunca se había presentado en un foro europeo.

Con la guía de su director artístico, el inglés Jan Latham-Koenig, y el apoyo de la administración de esta casa de estudios, la OFUNAM emprendió su primer periplo italiano con un programa que, con algunas variantes, incluyó *Danzas polovetsianas*, de *El Príncipe Igor*, de Alexander Borodin; *Homenaje a Federico García Lorca*, de Silvestre Revueltas; *Adiós Nonino*, para saxofón, de Astor Piazzolla; *Suite no. 2*, de *El sombrero de tres picos*, y *Danza no. 1*, de *La vida breve*, de Manuel de Falla; *Concierto de Aranjuez*, de Joaquín Rodrigo; *Danzón no. 2*, de Arturo Márquez; *Chacona*, de Carlos Chávez-Dietrich Buxtehude, y *Huapango*, de José Pablo Moncayo, así como *¿Por qué? ¿Para qué? ¿A través de qué?*, para flauta y clarinete, de Sofia Gubaidulina.

Inicia tournée en Roma

Rivero Weber narró que después de un viaje agotador de más de 20 horas, el primer concierto de la OFUNAM fue en la Sala Santa Cecilia del Auditorio Parco della Musica, en Roma. Se trata de un inmenso espacio para casi tres mil espectadores, que forma parte de un conjunto arquitectónico diseñado por Renzo Piano en 2002 y que es la sede de la Accademia Nazionale di Santa Cecilia. Nada nuevo para los ejecutantes universitarios, que están acostumbrados a tocar cada fin de semana de temporada en la Sala Nezahualcóyotl, de proporciones similares.

Era notoria la curiosidad del público italiano, conocedor de la buena música de orquesta, ante un programa que mostraba por primera vez —a la gran mayoría— las piezas de compositores latinoamericanos.

Rebasó expectativas

Exitoso primer periplo de la OFUNAM por Italia

Una travesía por ciudades de gran actividad cultural y artística en la tierra de Vivaldi y Albinoni



Desde ese primer concierto la agrupación mantuvo un nivel altísimo y fue particularmente destacada la actuación del guitarrista mexicano Pablo Garibay; “en todas las salas, los italianos aplaudieron el *Concierto de Aranjuez*, en el segundo movimiento”, relató.

Tal como lo había pronosticado Latham-Koenig, quien tiene más de dos años afinando el desempeño de la orquesta, el debut resultó un recital extraordinario. El de Roma concluyó con *Huapango* y de *encore* sonó *Danzón no. 2*, piezas que hicieron estallar al público en un prolongado aplauso.

Desde esta primera etapa del *tempo di vaggio* de la OFUNAM por Italia, estas dos piezas mexicanas hechizaron a la audiencia.

“El que hayamos escogido un programa que incluyó música mexicana, española y latinoamericana, tuvo mucho éxito. La gente escuchó con gusto a Piazzolla y el público enloqueció con *Danzón no. 2*, de Márquez”, expresó Rivero Weber.

“Fue un éxito completo, estoy contento porque la orquesta tomó el reto, lo asumí con mucha seriedad, fueron y tocaron con todo. Fue

un viaje pesado, pero se hizo historia porque es la primera vez que la OFUNAM viaja a Europa a tocar en escenarios y festivales de mucho prestigio”, añadió el también pianista.

La participación en Roma formó parte del evento Giro del Mondo in Quattro Orchestre, donde también intervinieron la Filarmónica de Qatar, la Juvenil de Bahía y la Nacional Juvenil de Turquía. El personal ejecutivo del Parco della Musica comentó que “por fin en esa sala se había escuchado música latina”, algo que no se programa normalmente. Reconoció que esperaba una buena orquesta, pero no de tan buen nivel.

Milán, Imola y Merano

Ubicado en la Via San Giovanni Sul Muro, cerca del Duomo di Milano, el Teatro Dal Verme es un afamado recinto en Milán. Abrió sus puertas por primera vez el 14 de septiembre de 1872 con una producción de *Les huguenots*, de Giacomo Meyerbeer y, quizás por mera casualidad, el pasado 14 de septiembre de 2014 recibió a la OFUNAM para el segundo concierto de su gira italiana.

Ya más adaptada al cambio de horario y con más fuerza después del éxito de su primer concierto, la OFUNAM ganó de inmediato la simpatía y la ovación del público. En esta ocasión incluyó el *Danzón no. 2*, de Márquez, y *Huapango*, de Moncayo.

Imola es una ciudad conocida por las carreras de autos Fórmula 1 y por la mística leyenda del martirio de San Casiano Imola, durante el imperio de Juliano el Apóstata. En este fascinante lugar destaca el Teatro Ebe Stignani que toma su nombre de una famosa mezzosoprano que debutó en 1925, en el Teatro San Carlo de Nápoles.

La agrupación sonó en el Ebe Stignani, en el marco del Festival Emilia Romagna 2014. Rivero Weber relató con alegría que fue el primer lleno total en la gira.

Después la OFUNAM se presentó en Merano, en el Auditorio Kursaal del Palacio de Congresos, que goza de un *acústica eccellente*. Llena de castillos y jardines, Merano es una ciudad bilingüe (italo-alemana) situada en la Provincia Autónoma de Bolzano, al norte de Italia. Los músicos universitarios llegaron a este sitio, como sacado de un cuento de hadas, para tocar en Las Semanas Musicales de Merano.

Rivero Weber apuntó que sin duda ese fue el momento culminante, el mejor de los conciertos. "La sala era de una acústica maravillosa. El director dijo que era uno de las mejores presentaciones en esta edición con uno de los programas más interesante que se habían tocado ahí. Estamos hablando de un lugar donde se presentan las grandes orquestas del mundo".

Era tanta la emoción por tener cerca al conjunto universitario, que al concierto acudieron dos músicos mexicanos que han hecho su carrera en ciudades europeas. "Noe Colín, uno de nuestros mejores cantantes de ópera (bajo), que tiene una carrera internacional en Viena, viajó 12 horas y al otro día se regresó. Llegó también de Zúrich el percusionista mexicano Jesús Guadarrama".

Festival de Ravello

Ravello, uno de los destinos turísticos más importantes de Italia, es una población enclavada en la Costa Amalfitana, en la provincia de Salerno, dentro de la Campania italiana. Esta ciudad ha servido históricamente como lugar de retiro para grandes genios como Giovanni Boccaccio, M.C. Escher y Virginia Woolf, entre otros.

Se cuenta que Ravello es el lugar que inspiró la ópera *Parsifal*, de Richard Wagner, y por ello el compositor alemán definió a esta ciudad como "el mismísimo jardín mágico de Klingsor." En honor a tal visitante, en 1953 se fundó el festival veraniego de música clásica, Festival de Ravello.



ofunam
Orquesta Filarmónica de la UNAM



► **Jan Latham-Koenig.** Fotos: cortesía Dirección General de Música.

En el moderno Auditorio Oscar Niemeyer, el honor de tocar el concierto de clausura estuvo a cargo de la OFUNAM. El repertorio fue sólido, preparado para esta ocasión y, además, contó con una importante variante: el estreno de la obra *¿Por qué? ¿Para qué? ¿A través de qué?*, de Sofia Gubaidulina, compositora rusa de 82 años. Escrita para flauta y clarinete, esta pieza fue entregada al público de Ravello en una magistral ejecución a cargo de la orquesta universitaria y del flautista italiano Massimo Mercelli, a quien, por cierto, está dedicada.

También se incluyeron en el programa *Las danzas polovetsianas*. En la segunda parte dispuso piezas de su repertorio latino y se añadió *El sombrero de tres picos*, a petición especial del director del Festival de Ravello, que se tocó previamente en Merano. Cabe destacar el extraordinario desempeño de los solistas, Pablo Garibay (guitarrista) y Rodrigo Garibay (saxofonista).

Enamoró al público

La OFUNAM enamoró al público italiano y surgieron muchos comentarios de aprobación, narró Rivero Weber.

Al final, el director del Festival de Ravello se acercó a los músicos y les dijo que estaba muy complacido, porque en Italia no conocían la calidad de la orquesta mexicana de la UNAM. De igual modo, Michella Giorgini, portavoz del Emilia-Romagna Festival de Imola, expresó que la *tournee* de la OFUNAM era para ellos un gran éxito.

"Los músicos están contentos, saben que esta gira dejará una huella fuerte en la orquesta. Fue un gran salto, como brincar tres escalones de un tirón. Son experiencias que comprueban que su nivel es bueno, que demuestran que el trabajo ha valido la pena. Se han dado cuenta que no estamos debajo de ninguna orquesta europea", subrayó Rivero Weber.

El flautista italiano, Massimo Mercelli, quien tocó con la orquesta, estaba sorprendido de que hiciera cinco conciertos, porque casi ninguna agrupación hace tantos por la crisis que hay en Europa. La oportunidad de ejecutar el repertorio musical mexicano se ha conseguido, quizás en pos de una posible gira en Inglaterra, concluyó.

Temporada en casa

El 4 y 5 de octubre, la OFUNAM iniciará su temporada en casa, con el estreno mundial de *Tiempos floridos*, obra comisionada a Arturo Márquez, para conmemorar 85 años de autonomía universitaria.

JORGE LUIS TERCERO/MINA SANTIAGO/
ESTELA ALCÁNTARA

La OFUNAM en Italia

Il giro musicale



Roma
Milán
Imola
Merano
Ravello



Fotos: cortesía Dirección General de Música.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que en el año 2014 la UNAM celebra el 85 aniversario de haber obtenido la autonomía universitaria, condición que le ha permitido darse sus propias normas dentro del marco de su Ley Orgánica, designar a sus autoridades, independientemente del poder público, definir sus planes y programas de estudio, observando los principios de libertad de cátedra e investigación y administrar su patrimonio.

Que en ejercicio pleno de su autonomía, la UNAM ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la educación superior e investigación científica, en beneficio de México.

Que en este proceso han participado grandes personajes de la academia, la sociedad y de la política, cuyas trayectorias y aportaciones excepcionales en la creación de instituciones es importante reconocer.

Que en el desarrollo de la autonomía universitaria figuran organismos e instituciones de México y del extranjero, que han realizado importantes aportaciones definiendo nuevas perspectivas y criterios para su ejercicio.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se instituye el Reconocimiento Autonomía Universitaria, con objeto de distinguir las contribuciones en favor de la constitución, fortalecimiento y/o desarrollo de la autonomía universitaria, de personajes de la educación, la ciencia, la tecnología e innovación, las humanidades, la cultura, las artes y la política que hayan hecho aportaciones al desarrollo institucional en un contexto autonómico público.

SEGUNDO.- Se reconocerá la trayectoria de personajes actualmente en vida, así como de manera póstuma y de organismos e instituciones nacionales o del extranjero que sean propuestos por el Rector al Consejo del Reconocimiento Autonomía Universitaria.

TERCERO.- El Reconocimiento Autonomía Universitaria consistirá en el otorgamiento de una medalla alusiva a la autonomía universitaria, acuñada en plata y un diploma.

CUARTO.- El Reconocimiento será otorgado por el Consejo del Reconocimiento Autonomía Universitaria, el cual estará integrado de la manera siguiente:

- I. El Secretario General, quien lo presidirá;
- II. El Coordinador de Humanidades;
- III. El Coordinador de la Investigación Científica;
- IV. Un representante del Rector, y
- V. Cinco académicos eméritos designados por la Comisión del Mérito del Consejo Universitario.

QUINTO.- El Reconocimiento Autonomía Universitaria se entregará cada cinco años por el Rector en ceremonia solemne y será independiente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de septiembre de 2014
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “RIGOBERTA MENCHÚ TUM”

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Institución reconoce la pluralidad étnica, social y cultural de nuestra sociedad y alimenta, desde el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus responsabilidades, los esfuerzos para promover el conocimiento de los pueblos originarios.

Que esta Casa de Estudios reconoce a la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum, por su invaluable aportación a la defensa de los pueblos indígenas latinoamericanos, así como su lucha permanente en los ámbitos local, regional y global para recuperar sus derechos.

Que Rigoberta Menchú Tum, investigadora extraordinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, conoce la situación real, las necesidades y aspiraciones de las comunidades originarias y ha realizado una obra social fundamental e imprescindible en su favor.

Que esta Institución ha suscrito con la Asociación Menchú Tum un convenio de colaboración con el objeto de llevar a cabo las actividades necesarias para la creación y establecimiento de la Cátedra Extraordinaria denominada “Rigoberta Menchú Tum”.

Que esta decisión se debe al creciente interés por la protección de los derechos humanos en general y particularmente los de las minorías, por su situación de vulnerabilidad.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se instituye la Cátedra Extraordinaria “Rigoberta Menchú Tum”, como un foro institucional para la promoción de la enseñanza y el estudio sobre la problemática de los pueblos originarios, de la cultura de la paz y vigencia de los derechos humanos.

SEGUNDO. Atendiendo a su carácter disciplinario e interdisciplinario, la presente Cátedra Extraordinaria tendrá como sede la Coordinación de Humanidades. Para tal efecto se realizarán conferencias magistrales, congresos y coloquios especializados, seminarios, investigaciones específicas en relación con los ejes temáticos señalados en el acuerdo primero, publicaciones, diplomados, cursos y cursillos, foros, pláticas que vinculen docencia e investigación (en lo posible con valor curricular), sobre Rigoberta Menchú Tum, de los derechos humanos y de las culturas de los pueblos originarios.

TERCERO. Se organizarán y desarrollarán al menos dos actividades académicas al año en beneficio de la comunidad universitaria.

CUARTO. Las actividades objeto de la Cátedra Extraordinaria “Rigoberta Menchú Tum” se realizarán en la Coordinación de Humanidades y las instancias que ésta señale.

Se podrá llevar a cabo con la colaboración de los Institutos de Investigaciones Antropológicas y Filológicas, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, según el tópico.

QUINTO. Para el desarrollo de las diversas actividades de la Cátedra Extraordinaria “Rigoberta Menchú Tum”, se invitará a participar a especialistas nacionales y extranjeros de amplio reconocimiento en estas disciplinas.

SEXTO. Para el adecuado desarrollo de las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Rigoberta Menchú Tum”, se integrará un Comité Técnico compuesto por representantes de los institutos y centros de la Coordinación de Humanidades que se determinen.

SÉPTIMO. La Cátedra Extraordinaria se constituye con recursos presupuestales que proveerá la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de septiembre de 2014
EL RECTOR**

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

Bécalos-UNAM-Manutención

2014 - 2015

Licenciatura



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con aportaciones del Programa Bécalos de Fundación Televisa y de la Asociación de Bancos de México; de la Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), y de la UNAM, ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de licenciatura con buen desempeño académico, que por su situación familiar requieran apoyo económico. Con base en el Acuerdo 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2013, actualizado mediante el Acuerdo 08/09/14, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2014. El Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención, dentro de sus funciones celebrará actos y contratos de los cuales se deriven derechos y obligaciones para el patrimonio del fideicomiso.

Bajo estas consideraciones, el Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los estudiantes de licenciatura a participar, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicanos(as).
- Haber sido aceptados(as) en la UNAM para iniciar estudios en los programas de licenciatura y que requieran de apoyo económico para continuarlos.
- Que se encuentren realizando estudios en programas educativos de nivel superior, en los siguientes supuestos:
 - Los solicitantes que se encuentren inscritos en los dos primeros ciclos escolares no requieren demostrar un promedio, únicamente deberán haber cursado y aprobado con un mínimo de 6.0 la totalidad de las materias; y
 - Los solicitantes que se encuentren inscritos a partir del tercer ciclo escolar deberán demostrar haber cursado y aprobado con un mínimo de 6.0 la totalidad de las materias que correspondan al plan de estudios del o los ciclos escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio general mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente utilizando una escala de 0 a 10.
- Provenir de hogares cuyo ingreso del hogar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales según la zona geográfica en que se encuentre la localidad de residencia del solicitante. Para determinar el monto por cada integrante del hogar se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos:
 - Salario mínimo mensual per cápita:** Resulta de dividir el salario mínimo mensual entre el tamaño promedio de los hogares mexicanos según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 (3.7 integrantes por hogar).
 - Ingreso del hogar mensual per cápita:** Resulta de dividir el ingreso del hogar mensual entre el número de integrantes del hogar del solicitante de la beca.

Por lo tanto, el ingreso por cada integrante del hogar debe ser menor o igual a \$2,212.20 lo cual corresponde a un salario mínimo mensual por integrante del hogar.
- Los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función de su necesidad económica. Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados en función de los siguientes criterios de priorización:
 - Mayor necesidad económica.
 - Provenir de familias que se encuentren en el padrón del Programa PROSPERA.
 - Provenir de comunidades indígenas, rurales o urbanas marginadas.
 - Tener alguna discapacidad motriz, visual o auditiva.
 - Mejor desempeño académico previo.
 - Se dará preferencia a los estudiantes que realicen estudios en planes y programas de estudio en áreas científicas y tecnológicas.
 - Se dará prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, se encuentren embarazadas o sean madres, así como a los alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
- Los alumnos que deseen solicitar su ingreso al programa deberán contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

RESTRICCIONES

- No contar con algún otro beneficio de tipo económico, o en especie, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.
- Podrán solicitar ingreso al programa, los alumnos que se encuentren inscritos en el primer año de las carreras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las ingenierías que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- Podrán solicitar el apoyo aquellos alumnos que hayan sido beneficiarios del Programa Bécalos-PRONABES-UNAM Licenciatura en el ciclo inmediato anterior que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.
- En caso de que el estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.
- No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

Las becas que hayan sido otorgadas para un ciclo escolar se renovarán para el siguiente cuando subsistan las condiciones que hayan determinado la aprobación de la beca y se cumpla con lo especificado en la presente convocatoria.

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Para iniciar el proceso, los aspirantes de nuevo ingreso al programa y los alumnos que hayan sido becarios del Programa PRONABES-UNAM en el ciclo escolar inmediato anterior, deberán acceder a la página electrónica del Sistema Único de Becas de Educación Superior (SUBES) en la siguiente dirección electrónica (www.subes.sep.gob.mx) para llenar el cuestionario estadístico que se indica. Cabe mencionar que el llenado de este cuestionario es OBLIGATORIO y en caso de no realizarlo la solicitud de beca no podrá ser procesada.

- Posteriormente, los aspirantes de nuevo ingreso al programa y los alumnos que hayan sido becarios del Programa PRONABES-UNAM en el ciclo escolar inmediato anterior, deberán acceder al portal del beca a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) www.dgose.unam.mx y acceder a la "Solicitud de Beca Bécalos-UNAM-Manutención", proporcionar número de cuenta UNAM, folio del SUBES de la SEP y llenar la solicitud oficial de ingreso al programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
- El período de recepción de solicitudes de nuevo ingreso al programa y alumnos que hayan sido becarios del Programa Bécalos-PRONABES-UNAM en el ciclo escolar inmediato anterior, se llevará a cabo de las 9:00 horas del lunes 29 de septiembre y hasta las 18:00 horas del viernes 10 de octubre. Este período es IMPROPRORROGABLE.
- El Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención de la UNAM dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios el viernes 31 de octubre a través de Gaceta UNAM, página electrónica de la DGOSE (www.dgose.unam.mx), medios de difusión de cada plantel y Sistema de Consulta de Resultados.
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios de difusión de cada plantel, en el Centro de Orientación Educativa (COE) de la DGOSE, en su página electrónica (www.dgose.unam.mx) y en el portal del beca (www.becarios.unam.mx).
- Los alumnos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del programa por primera vez, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el aviso de publicación de resultados, en caso contrario el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención para el ciclo escolar 2014-2015.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, que no cuentan con otro beneficio similar o en especie, que no han concluido otros estudios de educación superior y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como becarios del Programa de Becas de Manutención.
 - Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y el acuse de recibo de la misma.
- Los alumnos seleccionados que fueron beneficiarios del Programa Bécalos-PRONABES-UNAM Licenciatura en el ciclo inmediato anterior, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el aviso de publicación de resultados, en caso contrario el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención para el ciclo escolar 2014-2015.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, que no cuentan con otro beneficio similar o en especie, que no han concluido otros estudios de educación superior y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como becarios del Programa de Becas de Manutención.
- Con el fin de propiciar el buen desempeño y la terminación oportuna de los estudios los beneficiarios del programa deberán acudir al área responsable de becas de su facultad o escuela para que les proporcionen el nombre de su tutor académico.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

La beca consiste en un apoyo económico cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que los estudiantes se encuentren inscritos en el programa educativo. La beca cubrirá el periodo anual de doce meses.

Para el ciclo escolar 2014-2015, el monto de la beca será el siguiente:

1er año del plan de estudios	\$ 750.00 pesos mensuales
2do año del plan de estudios	\$ 830.00 pesos mensuales
3er año del plan de estudios	\$ 920.00 pesos mensuales
4to año del plan de estudios	\$1,000.00 pesos mensuales
5to año del plan de estudios	\$1,000.00 pesos mensuales (para programas con esta duración)

VIGENCIA Y DURACIÓN DE LA BECA

Se otorgarán 12 apoyos mensuales que cubren el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con excepción de los alumnos que se encuentren inscritos en el último semestre de su carrera al momento de solicitar la beca a quienes se otorgará el apoyo sólo por seis meses.

Los alumnos seleccionados, además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas en específico en el Anexo 20 Manutención, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2013, deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de continuar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria, además de comprobar que por su situación económica familiar ameritan la continuidad del mismo.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, la beca será cancelada aún cuando ya haya sido asignada.

Los Derechos y Obligaciones de los becarios y la UNAM se encuentran en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y pueden ser consultadas en las siguientes páginas electrónicas: www.dof.gob.mx, www.cnbes.sep.gob.mx, en su sección BECARI@S, opción Derechos, obligaciones, suspensiones y cancelaciones (www.cnbes.sep.gob.mx/?q=node/187).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 29 de septiembre de 2014

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

En toda la promoción que se haga de este programa deberá mencionarse que está financiado por fondos federales a través de la Secretaría de Educación Pública.
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"


www.dgose.unam.mx

Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención (antes PRONABES)

Licenciatura



Con el objeto de asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel licenciatura, el Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención de la Universidad Nacional Autónoma de México, con aportaciones del Gobierno Federal, de la UNAM y de la Fundación UNAM A. C., a través de donativos de asociados y egresados; Fundación Alfredo Harp Helú A.C., Fundación TELMEX, A.C., Fundación Carlos Slim, A.C., Petróleos Mexicanos, Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, Minera Fresnillo, S.A. de C.V., ISSSTE, Ing. Israel Moises Itzkowich Sod, JPMorgan Chase Foundation, Goldcorp, con base en el Acuerdo 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2013 y actualizado mediante el Acuerdo 08/09/14, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2014. El Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención dentro de sus funciones celebrará actos y contratos de los cuales se deriven derechos y obligaciones para el patrimonio del fideicomiso, convoca a todos los estudiantes de la UNAM de escasos recursos que hayan ingresado o se encuentren cursando estudios de educación superior para que obtengan una beca de este programa de acuerdo los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicanos(as).
- Haber sido aceptados(as) en la UNAM para iniciar estudios en los programas de licenciatura y que requieran de apoyo económico para continuarlos.
- Que se encuentren realizando estudios en programas educativos de nivel superior, en los siguientes supuestos:
 - Los solicitantes que se encuentren inscritos en los dos primeros ciclos escolares no requieren demostrar un promedio, únicamente deberán haber cursado y aprobado con un mínimo de 6.0 la totalidad de las materias; y
 - Los solicitantes que se encuentren inscritos a partir del tercer ciclo escolar deberán demostrar haber cursado y aprobado con un mínimo de 6.0 la totalidad de las materias que correspondan al plan de estudios del o los ciclos escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio general mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente utilizando una escala de 0 a 10.
- Provenir de hogares cuyo ingreso del hogar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales según la zona geográfica en que se encuentre la localidad de residencia del solicitante. Para determinar el monto por cada integrante del hogar se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos:
 - Salario mínimo mensual per cápita.** Resulta de dividir el salario mínimo mensual entre el tamaño promedio de los hogares mexicanos según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 (3.7 integrantes por hogar).
 - Ingreso del hogar mensual per cápita.** Resulta de dividir el ingreso del hogar mensual entre el número de integrantes del hogar del solicitante de la beca.

Por lo tanto, el ingreso por cada integrante del hogar debe ser menor o igual a \$ 2,212.20 lo cual corresponde a un salario mínimo mensual por integrante del hogar.
- Los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función de su necesidad económica. Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados en función de los siguientes criterios de priorización:
 - Mayor necesidad económica.
 - Provenir de familias que se encuentren en el padrón del Programa PROSPERA.
 - Provenir de comunidades indígenas, rurales o urbanas marginadas.
 - Tener alguna discapacidad motriz, visual o auditiva.
 - Mejor desempeño académico previo.
 - Se dará preferencia a las estudiantes que realicen estudios en planes y programas de estudio en áreas científicas y tecnológicas.
 - Se dará prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, se encuentren embarazadas o sean madres, así como a los alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
- Los alumnos que deseen solicitar su ingreso al programa deberán contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

RESTRICCIONES

- No contar con algún otro beneficio de tipo económico, o en especie, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.
- No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.
- En caso de que el estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.
- No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

Las becas que hayan sido otorgadas para un ciclo escolar se renovarán para el siguiente cuando subsistan las condiciones que hayan determinado la aprobación de la beca y se cumpla con lo especificado en la presente convocatoria.

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Para iniciar el proceso, los aspirantes de nuevo ingreso al programa y los alumnos que hayan sido becarios del Programa PRONABES-UNAM en el ciclo escolar inmediato anterior, deberán acceder a la página electrónica del Sistema Único de Becas de Educación Superior (SUBES) en la siguiente dirección electrónica (www.subes.sep.gob.mx) para llenar el cuestionario estadístico que se indica. Cabe mencionar que el llenado de este cuestionario es **OBLIGATORIO** y en caso de no realizarlo la solicitud de beca no podrá ser procesada.

- Posteriormente, los aspirantes de nuevo ingreso al programa y los alumnos que hayan sido becarios del Programa PRONABES-UNAM en el ciclo escolar inmediato anterior, deberán acceder al portal del becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) www.dgose.unam.mx y acceder a la "Solicitud de Beca Manutención", proporcionar número de cuenta UNAM, folio del SUBES de la SEP y llenar la solicitud oficial de ingreso al programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
- El periodo de recepción de solicitudes de nuevo ingreso al programa y los alumnos que hayan sido becarios del Programa PRONABES-UNAM en el ciclo escolar inmediato anterior, se llevará a cabo de las 9:00 horas del lunes 29 de septiembre y hasta las 18:00 horas del viernes 10 de octubre. Este periodo es **IMPRORROGABLE**.
- El Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención de la UNAM dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios el viernes 31 de octubre a través de Gaceta UNAM, página electrónica de la DGOSE (www.dgose.unam.mx), medios de difusión de cada plantel y Sistema de Consulta de Resultados.
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios de difusión de cada plantel, en el Centro de Orientación Educativa (COE) de la DGOSE, en su página electrónica (www.dgose.unam.mx) y en el portal del becario (www.becarios.unam.mx).
- Los alumnos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del programa por primera vez, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el aviso de publicación de resultados, en caso contrario el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención para el ciclo escolar 2014-2015.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, que no cuentan con otro beneficio similar o en especie, que no han concluido otros estudios de educación superior y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como becarios del Programa de Becas de Manutención.
 - Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y el acuse de recibo de la misma.
- Los alumnos seleccionados que fueron beneficiarios del Programa PRONABES-UNAM en el ciclo inmediato anterior, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el aviso de publicación de resultados, en caso contrario el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención para el ciclo escolar 2014-2015.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, que no cuentan con otro beneficio similar o en especie, que no han concluido otros estudios de educación superior y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como becarios del programa.
- Con el fin de propiciar el buen desempeño y la terminación oportuna de los estudios los beneficiarios del programa deberán acudir al área responsable de becas de su facultad o escuela para que les proporcionen el nombre de su tutor académico.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

La beca consiste en un apoyo económico cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que los estudiantes se encuentren inscritos en el programa educativo. La beca cubrirá el periodo anual de doce meses.

Para el ciclo escolar 2014-2015, el monto de la beca será el siguiente:

1er año del plan de estudios	\$ 750.00 pesos mensuales
2do año del plan de estudios	\$ 830.00 pesos mensuales
3er año del plan de estudios	\$ 920.00 pesos mensuales
4to año del plan de estudios	\$ 1,000.00 pesos mensuales
5to año del plan de estudios	\$ 1,000.00 pesos mensuales (para programas con esta duración)

VIGENCIA Y DURACIÓN DE LA BECA

Se otorgarán 12 apoyos mensuales que cubren el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con excepción de los alumnos que se encuentren inscritos en el último semestre de su carrera al momento de solicitar la beca a quienes se otorgará el apoyo sólo por seis meses.

Los alumnos seleccionados, además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, en específico el Anexo 20 Manutención publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2013, deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de renovar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria, además de comprobar que por su situación económica familiar ameritan la continuidad del mismo.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, la beca será cancelada aún cuando ya haya sido asignada.

Los Derechos y Obligaciones de los becarios y la UNAM se encuentran en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y pueden ser consultadas en las siguientes páginas electrónicas: www.dof.gob.mx, www.cnbes.sep.gob.mx, en su sección BECARI@S, opción Derechos, obligaciones, suspensiones y cancelaciones (www.cnbes.sep.gob.mx/?q=node/187).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 29 de septiembre de 2014

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

En toda la promoción que se haga de este programa deberá mencionarse que está financiado por fondos federales a través de la Secretaría de Educación Pública.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



www.dgose.unam.mx



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNAM 2015

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los Programas de Posgrado, la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, y 49, inciso f), de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado,

CONVOCA

A los Programas de Posgrado a presentar su Proyecto del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (*PAEP*), orientado al fortalecimiento de la formación académica de los alumnos de maestría y doctorado, así como de la infraestructura del Programa.

BASES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

I. La CEP podrá asignar recursos conforme al dictamen emitido por el Comité Técnico, responsable de evaluar los Proyectos PAEP.

II. El Proyecto PAEP es el documento en el que se describen las actividades académicas a desarrollar de los alumnos y profesores invitados, así como la adquisición de material, equipo de cómputo e instrumental en beneficio del Posgrado de la UNAM.

III. Los recursos presupuestales asignados a los Programas de Posgrado estarán disponibles de enero hasta octubre como parte del ejercicio presupuestal del año 2015.

IV. No serán considerados los Proyectos PAEP incompletos o extemporáneos.

V. El dictamen del Comité Técnico del PAEP será inapelable.

VI. El otorgamiento de los apoyos será conforme a las Reglas vigentes de Operación del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado de la UNAM.

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado deberán entregar el Proyecto PAEP debidamente justificado y conformado por:

a Oficio dirigido al titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

b Proyecto PAEP firmado por el Coordinador del Programa de Posgrado, conforme al formato disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/sistemapaep/>

c Acta de la sesión del Comité Académico en la que se aprobó el Proyecto PAEP con la firma de los asistentes.

d Cotización de materiales, equipo de cómputo e instrumental (en caso de solicitarlo).

2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado deberán entregar la documentación requerida en la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio "H" Planta baja de la Unidad de Posgrado), a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el lunes 10 de noviembre de 2014, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas con la Sra. Isaura Concha Ramírez.

3. La evaluación de los Proyectos PAEP se llevará a cabo en noviembre y la asignación presupuestal será entregada a las Coordinaciones de los Programas de Posgrado en el mes de diciembre del año en curso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de septiembre de 2014

DR. JUAN PEDRO LACLETTE
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Cooperación e Internacionalización



Convocatoria para la Movilidad Estudiantil Internacional
Nivel Licenciatura, 2016-1

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

CONVOCA

A los alumnos de nivel licenciatura de la UNAM para cursar estudios en el extranjero durante el semestre 2016-1 (otoño 2015), a través de la **exención de colegiatura** en las Instituciones de Educación Superior (IES) enlistadas en el sitio web www.global.unam.mx y con la opción de obtener adicionalmente un **apoyo económico**, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Exención de la colegiatura

Los alumnos preseleccionados estarán exentos del pago de colegiatura en la Institución de Educación Superior (IES) receptora.

2. Beca

Los alumnos preseleccionados podrán ser beneficiados con un **apoyo económico** en función de la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a su condición socioeconómica. La beca está sujeta a la aceptación del alumno en la IES extranjera.

- **Beca de Movilidad Estudiantil Internacional UNAM-DGECI.** El monto de la beca económica se determinará de acuerdo a la suficiencia presupuestal y se indicará en la publicación de resultados de preselección.

- **Beca de financiadores externos.** La descripción de los requisitos específicos por financiador está disponible en el sitio web www.global.unam.mx.

***Los alumnos participantes podrán contar únicamente con una beca de movilidad internacional.**

3. Duración de los beneficios

La exención de la colegiatura y/o la beca se otorgarán por un semestre, independientemente del plan de estudios en el que esté inscrito el alumno en la UNAM y sin la posibilidad de extensiones.

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

Al momento de su registro, el aspirante deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad estudiantil internacional establecidos por su entidad académica.
2. Ser alumno regular de licenciatura; es decir, tener acreditados el número de asignaturas y los créditos señalados en el plan de estudios respectivo, conforme al año de ingreso, independientemente del semestre o año en que se encuentre inscrito.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5.
4. Haber cursado y aprobado como mínimo, el 50% de créditos de su plan curricular.
5. Contar con la certificación de idioma, en caso de elegir una IES no hispanoparlante, con un puntaje mínimo de TOEFL IBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B1 para el resto de los idiomas. Tabla de certificaciones disponible en el sitio web www.global.unam.mx.

6. Ser postulado por su entidad académica dentro de los plazos establecidos para ello, con toda la documentación y requisitos. No se procesarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.

REGISTRO

El registro se realizará en línea del 29 de septiembre al 14 de noviembre de 2014, a través del Sistema de Administración de Movilidad Estudiantil, en el sitio web www.sicai.unam.mx.

El alumno deberá presentarse con el responsable de movilidad estudiantil de su entidad académica, quien iniciará el proceso de registro según el cumplimiento de la presente Convocatoria.

La documentación requerida y el procedimiento de registro se describen en el "Instructivo de la Convocatoria" disponible en el sitio web www.global.unam.mx.

OBLIGACIONES DE LOS CANDIDATOS

1. No utilizar documentos ni información falsa.
2. Cumplir con todos los requisitos.
3. Entregar correctamente la documentación solicitada hasta la conclusión del proceso de intercambio.

SELECCIÓN

El Comité Académico de Movilidad Estudiantil Nivel Licenciatura será coordinado por la DGECI y estará conformado por un representante de cada entidad académica y un representante de cada Consejo Académico de Área. Este Comité validará la preselección de los candidatos que cumplan con los requisitos para ser postulados a alguna de las IES extranjeras de su elección.

La preselección para exención de colegiatura se basará en el promedio general (dando prioridad al alumno con promedio más alto de cada carrera, por cada entidad académica), el requisito de idioma en caso de que aplique y el cupo disponible en la IES de interés.

Las becas se asignarán por entidad académica con base en la condición socioeconómica del alumno.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM* hasta las **18:00 horas del 14 de noviembre de 2014**. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos extemporáneos.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán el **28 de noviembre de 2014**, en el sitio web www.global.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de septiembre de 2014
El Director General
Ing. Armando Lodigiani Rodríguez



**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Cooperación e Internacionalización**



**Subprograma de Creación y Fortalecimiento de Redes Académicas
Interinstitucionales de la UNAM**

Convocatoria 2015

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), invita a sus entidades académicas a presentar propuestas de redes académicas interinstitucionales para las que se apoyarán actividades de movilidad durante 2015.

I. Objetivo

1. Fomentar y fortalecer el trabajo en red de la comunidad académica de la UNAM con sus pares nacionales e internacionales.
2. Apoyar el trabajo interdisciplinario, inter e intra institucional de calidad.
3. Fomentar la participación de la UNAM en el análisis de los grandes problemas nacionales.

II. Condiciones generales

1. Se apoyarán 10 redes académicas interinstitucionales.
2. Se otorgará un capital semilla de hasta \$85,000.00 pesos mexicanos a las redes seleccionadas para realizar actividades de movilidad (viajes y estancias) de enero a diciembre de 2015.
3. Las entidades académicas postulantes deberán indicar el monto adicional de recursos que ellas u otro de los miembros de la red aporte para la realización de las actividades.
4. La red deberá ser postulada por:
 - a. El titular de la entidad académica, si se trata de una Facultad o Escuela.
 - b. El titular de la Coordinación correspondiente, para el caso de redes donde la entidad académica responsable sea un Instituto o Centro.
 - c. El titular de la Coordinación de Difusión Cultural, para el caso de redes donde la dependencia responsable de la red esté adscrita a la misma.
5. Podrán postularse aquellas redes que hayan sido apoyadas por la DGECI para realizar movilidad durante 2014, así como otras redes, siempre que cumplan con los requisitos abajo indicados.
6. Se apoyarán todas las áreas del conocimiento, dando prioridad a los temas definidos en el Plan de Desarrollo de la Universidad (PDU):
 - i. Adicciones
 - ii. Artes y Cultura
 - iii. Desarrollo regional
 - iv. Diabetes
 - v. Educación
 - vi. Energía
 - vii. Migración
 - viii. Políticas ambientales
 - ix. Vivienda popular
 - x. Vulnerabilidad

III. Requisitos

1. Las redes deberán estar integradas por, al menos, dos instituciones nacionales, dos internacionales y dos entidades académicas de la UNAM, es decir un mínimo de 6 miembros, incluyendo a la entidad postulante.
2. Las actividades de las redes deberán considerar, al menos, uno de los siguientes productos del trabajo en red:
 - Diseño de programa académico
 - Proyecto de investigación

- Publicaciones
 - Presentación de obra artística
 - Otro tipo de reunión académica, incluyendo actividades artísticas y culturales
 - Otros
3. Para el caso de las postulaciones que se presenten por medio de las Coordinaciones, serán éstas quienes recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGECI las solicitudes de redes correspondientes.
 4. Las postulaciones se deberán realizar mediante el sistema en línea de la DGECI cuyo vínculo estará disponible en la página web www.global.unam.mx.
 5. Se deberá indicar en la postulación la vinculación docencia-investigación que se esté generando o considerando realizar mediante la red.
 6. Se deberán adjuntar los siguientes documentos:
 - i. Oficio de postulación, dirigido al Director General de Cooperación e Internacionalización, firmado por el titular de la Coordinación o entidad académica de la UNAM, señalando a quien fungirá como responsable de la red.
 - ii. Carta o documentos de participación institucional del resto de los miembros, apoyando las actividades de sus participantes en la red.
 - iii. Reseña curricular de cada uno de los participantes que realizarán actividades de movilidad.

IV. Procedimiento

1. Sólo las solicitudes debidamente formuladas mediante el sistema de registro de la DGECI serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por un Comité de Evaluación.
2. Se establecerá un Comité de Evaluación integrado por igual número de representantes de la Coordinación de Difusión Cultural, Coordinación de Estudios de Posgrado, Coordinación de Humanidades, Coordinación de la Investigación Científica, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.
3. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.
4. Las Facultades y Escuelas, así como las Coordinaciones de Humanidades, Investigación Científica y Difusión Cultural recibirán, analizarán, preseleccionarán y postularán a la DGECI redes correspondientes a su entidad o subsistema, acompañadas de la documentación completa.
5. Se deberá presentar la postulación conforme a las Reglas de Operación, las cuales están disponibles en la página web: www.global.unam.mx.

V. Vigencia

1. La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación, el 29 de septiembre de 2014 y hasta el 22 de noviembre de 2014.
2. Los resultados se darán a conocer en la página web de la DGECI el 10 de diciembre de 2014 (www.global.unam.mx).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F. a 29 de septiembre de 2014**

**El Director General
Ing. Armando Lodigiani Rodríguez**

CONVOCATORIA CABO

La Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los investigadores de la Comunidad Oceanográfica Nacional a presentar solicitudes para el uso de los buques oceanográficos "El Puma" y "Justo Sierra", durante el año 2015, de acuerdo con las siguientes:

BASES

- I. Los solicitantes deberán presentar oportunamente un proyecto de investigación completo, en el que se debe establecer con claridad lo siguiente:
 - a) Antecedentes académicos del proyecto de investigación, incluyendo en especial los del investigador responsable y su grupo en el tema.
 - b) La metodología a emplear, los equipos requeridos y su justificación.
 - c) Los objetivos y metas.
 - d) Los resultados académicos que se esperan.
 - e) El plan detallado de la campaña oceanográfica.
 - f) En caso de tratarse de campañas seriadas, presentar el informe académico de actividades de la campaña anterior, mencionando los logros, resultados y productos obtenidos.
 - g) En caso de requerir del apoyo técnico para el uso de equipo de prospección batimétrica, detallarlo en el proyecto.
 - h) Mencionar, en su caso, el apoyo económico externo con que se cuente para cubrir el costo de tiempo de buque.
- II. Deberán presentarse los *curricula vitarum* de los participantes principales, así como una carta de anuencia de cada uno de ellos para incorporarse al proyecto y de ser el caso, en las campañas respectivas.
- III. Los proyectos serán evaluados por la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos de la Coordinación de la Investigación Científica.
- IV. Tendrán preferencia aquellas solicitudes de miembros de la UNAM en las que se presenten proyectos multidisciplinarios y que cuenten con apoyo económico externo.
- V. Las solicitudes recibidas se priorizarán, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) La calidad y trascendencia y/o aplicabilidad científica del proyecto en general y de la campaña en particular.
 - b) El uso racional del tiempo y la capacidad de cada B/O, considerando los objetivos propuestos en la solicitud.
 - c) En el caso de que al solicitante se le haya otorgado tiempo de buque o se trate de campañas seriadas, se revisarán los resultados académicos obtenidos y la aprobación de los informes previos, y en función de ellos se dictaminará si se da el apoyo.

d) El compromiso de buscar ingresos extraordinarios para coadyuvar al sostenimiento de la campaña presentada.

VI. La propuestas de participación, observación y/o recolección de muestras para la obtención de datos específicos para el trabajo de los investigadores que a juicio de la Comisión no justifiquen plenamente el uso de buque, podrán remitirse al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, a fin de analizar la posibilidad de que se integren a las campañas que sean autorizadas.

VII. Atendiendo a su disponibilidad de recursos financieros, así como del apoyo que obtenga de otras instituciones, la UNAM podrá otorgar una parte de los gastos para la campaña oceanográfica.

VIII. Las solicitudes de campaña se recibirán en función de la Convocatoria, en original, acompañadas del archivo electrónico, en formato "Word". Deberán ser entregadas a más tardar el **14 de noviembre de 2014** a la siguiente dirección:

**Secretaría Académica del
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM
At'n: CABO
Circuito Exterior s/n
Ciudad Universitaria
04510 México, D.F.**

Los formatos de solicitud para la presentación de los planes de cada campaña se encontrarán en las siguientes páginas electrónica: www.sid.unam.mx/cpo.html y www.icmyl.unam.mx/

IX. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados por la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos.

Nota: No se dará curso a las solicitudes incompletas ni extemporáneas.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer el 23 de enero de 2015.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 29 de septiembre de 2014
DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ
Coordinador de la Investigación Científica

**La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior,
y la Universidad Nacional Autónoma de México**

CONVOCAN

A docentes, estudiantes, responsables de programas de atención a estudiantes, autoridades educativas e investigadores interesados en el tema de tutoría en educación media superior, técnico superior universitario y licenciatura, a participar en el



sexto encuentro nacional de tutoría

impacto y perspectiva como política educativa

10 al 13 de noviembre de 2014

en la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Ciudad Universitaria, en México, D. F.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar un balance crítico sobre la tutoría para apreciar avances, logros, alcances y desafíos, en tanto instrumento de política educativa.

EJES TEMÁTICOS

1. La tutoría y su impacto en políticas institucionales
2. Trascendencia en los actores del proyecto institucional
3. Repercusiones de la Tutoría en la organización y desarrollo de los programas educativos
4. Resultados y expectativas de los programas institucionales de tutoría

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de contribuciones: del 5 de mayo al 3 de septiembre 2014
- Resultados de dictamen: 22 a 26 de septiembre de 2014
- Inscripción de ponentes: del 22 de septiembre al 10 de octubre de 2014
- Inscripción de asistentes: del 9 de junio al 10 de octubre de 2014
- Publicación de oferta de talleres: 16 de junio de 2014
- Inscripción a talleres: del 25 de agosto al 10 de octubre de 2014

CUOTAS

Asistentes: \$1,300.00 M.N.
Ponentes: \$1,000.00 M.N.
Estudiantes: Asistentes y/o ponentes, sin costo
Talleres: \$500.00 M.N.

INFORMES

- **UNAM**
Coordinación del Sistema Institucional de Tutoría
Mtra. Sara Cruz Velasco
Teléfono: (55) 5622 0479
tutoria@unam.mx
tutoria.6oencuentro@yahoo.com.mx



www.tutoria.unam.mx/SextoEncuentroNacional

www.dgose.unam.mx





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**AVISO
Convocatorias PAPIIT 2013 y 2014
Renovación de proyectos**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de las convocatorias 2013 y 2014 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del 29 de septiembre al 20 de octubre de 2014 hasta las 18:00 hrs., en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Deberán subir los documentos probatorios en versión *.pdf* a través del sistema, antes de su envío electrónico, conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo. Enlistar en la sección de "Otros archivos" los probatorios que no fue posible ingresar (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato *.pdf*), y entregarlos en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.), etiquetado con la clave y número de proyecto.

Una vez capturado el informe en línea, deberán entregar (únicamente) el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros con las firmas correspondientes. La recepción de comprobantes será a más tardar el 23 de octubre a las 15:00 hrs. en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Subdirección de Desarrollo Académico, a los teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o a la dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx o en nuestra cuenta de twitter: @ PAPIITunam.

A t e n t a m e n t e.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 25 de septiembre de 2014
El Director General
Dr. Dante J. Morán Zenteno



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

CONVOCATORIA 2014-01

El Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.aguascalientes.gob.mx/idscea

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación

Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **8 de octubre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **15 de octubre de 2014 (a las 18:00 hrs. hora centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será el **12 de noviembre de 2014.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

« CONVOCA »

Al concurso para el Diseño de su Identidad Gráfica

El 21 de marzo de 2014, el Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó por unanimidad la transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas para que adquiriera el carácter y denominación de Facultad de Artes y Diseño.

Esto significa una importante evolución en el ámbito educativo y de la investigación y generación de conocimiento de las artes y el diseño; es también un mayor compromiso con nuestra sociedad y comunidad universitaria, por tal motivo, la Facultad de Artes y Diseño convoca al concurso para el diseño de su identidad gráfica bajo las siguientes:

BASES

- La presente convocatoria estará abierta a todos los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, exalumnos y personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México al momento de su publicación.
- Los interesados podrán participar con propuestas de manera colectiva o individual.
- Para efecto de fundamentar su propuesta el participante podrá consultar la misión, visión, valores y objetivos de comunicación de la identidad gráfica de la Facultad de Artes y Diseño en el sitio www.fad.unam.mx
- Se aceptarán únicamente diseños originales e inéditos.
- Podrán entregarse un máximo de dos propuestas por participante.
- Los diseños se entregarán en impresiones a color de 2, 4 y 12 cm de altura, acompañados de un CD con el archivo en formato .ai, .cdr o .eps en curvas o vectorizado. En caso de utilizar gradientes o mayor cantidad de colores es necesario entregar el archivo en formato .psd de 20 cm de alto, con una resolución de 300 dpi.
- Cada propuesta deberá entregarse en sobre cerrado membretado con seudónimo, acompañada de una fotocopia de la credencial de alumno, exalumno o académico que identifique a el (los) autor (es); al interior del sobre deberá incluirse también la siguiente información:
 - * Nombre (s) completo (s) del (os) participante (s).
 - * Dirección, teléfono (s), fax y correo electrónico.
 - * Para alumnos inscritos: Número de cuenta, indicar carrera o posgrado, escuela o facultad en el que se encuentra inscrito y semestre que cursa.
 - * Para exalumnos: Número de cuenta e indicar periodo en que realizó sus estudios.
 - * Para Académicos: Número de trabajador.
- La recepción de las propuestas se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 21 de noviembre de 2014. Los trabajos se deberán entregar en la oficina de Imagen Institucional de la Facultad de Artes y Diseño, en el primer piso del edificio de gobierno de su sede en Xochimilco, en Av. Constitución No. 600, Col. Barrio la Concha, C.P. 01620, Delegación Xochimilco, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Se premiará a los tres mejores diseños:
 - 1^{er} lugar: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
 - 2^{do} lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
 - 3^{er} lugar: \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Se entregará un reconocimiento oficial como mención honorífica a todos aquellos trabajos que así sean considerados por el jurado.
- La propuesta ganadora del primer lugar será utilizada como Identidad Gráfica de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.
- La selección de las propuestas ganadoras estará a cargo de un jurado calificador compuesto por diseñadores de reconocido prestigio. Su fallo será definitivo e inapelable.
- La publicación de resultados se hará el 5 de febrero de 2015 a través de los medios propios de la Facultad de Artes y Diseño, el sitio www.fad.unam.mx y *Gaceta UNAM*.
- Los premios se entregarán en una ceremonia que organizará la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM para este fin.
- La (las) ganadora (as) o el (los) ganador (es) cederán los derechos inherentes de su creación a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina del Abogado General.
- El diseño ganador pasará a formar parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los impresos y soportes electrónicos o de cualquier otro tipo que la UNAM elabore para difundir las actividades de la Facultad de Artes y Diseño.
- La UNAM podrá incorporar en el diseño del logotipo las innovaciones tecnológicas que juzgue pertinentes.
- Los trabajos que no resulten ganadores se regresarán a los autores que así lo soliciten durante los primeros 30 días hábiles subsecuentes a la publicación del resultado, de lo contrario serán destruidos.
- Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria serán eliminadas.
- La Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, guardará confidencialidad con base en lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la *Gaceta UNAM* el 12 de septiembre de 2011.
- La participación en la presente convocatoria implica expresamente la aceptación de los términos y bases.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado calificador.

«POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU»
Xochimilco, DF, septiembre de 2014

Dra. Elizabeth Fuentes Rojas
Directora de la Facultad de Artes y Diseño

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54152-07, con sueldo mensual de \$13,015.48, en el área de análisis y caracterización de materiales por microscopía, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Examen teórico sobre técnicas de microscopía electrónica de barrido convencional y de emisión de campo, formación de imágenes por electrones secundarios y retrodispersados, y técnicas analíticas asociadas.
- Examen práctico de obtención de imágenes por los diferentes modos de operación en microscopios electrónicos de barrido convencionales y de emisión de campo, análisis de composición elemental por espectroscopía de dispersión de energía y conocimientos básicos de preparación de muestras para microscopía electrónica de barrido.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Física ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54150-40, con sueldo mensual de \$13,015.48, en el área de aceleradores de partículas, fuentes de iones, sistemas de control y alto vacío, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Examen teórico/práctico sobre: aceleradores electrostáticos de partículas, fuentes de iones, sistemas de vacío, cámaras de dispersión para técnicas nucleares, así como en electrónica asociada a estos dispositivos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Física ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F. a 29 de septiembre de 2014

El Director

Doctor Manuel Torres Labansat

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo

AVISO

Se informa al Personal Universitario que con motivo de la Licitación Pública Nacional, la empresa Ópticas Devlyn, S.A. de C.V. continuará prestando el servicio de Anteojos, así como la empresa Ópticas del AH, S.A. de C.V. para el suministro de Lentes de Contacto, por el periodo comprendido del 30 de octubre 2014 al 30 de octubre 2016.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

po completo, interino, en el área de Microbiología, de la Carrera de Química Farmacéutico Biológica, con número de registro 24681-38 y sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 9 de abril del 2013, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Estudio sobre factores determinantes de resistencia a antibióticos en población mexicana".

b) Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: Microbiología General I (Teoría y Laboratorio).

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2. *Curriculum vitae*, de acuerdo al formato establecido por la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia de comprensión del idioma inglés (como mínimo) emitida por una institución de educación a nivel superior pública y con una antigüedad no mayor a tres años de haberse emitido.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

9. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de septiembre de 2014

El Director

Doctor Víctor Manuel Mendoza Núñez

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Arqueología, línea de Sociedades pre-cerámicas en la región mesoamericana, con número de registro 01287-37, con sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

● Formular un proyecto de investigación viable que incluya trabajo de campo, sobre algún aspecto de las sociedades pre-cerámicas en la región mesoamericana, con un número máximo de 20 cuartillas, más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema propuesto y debe incluir:

– Un cálculo de costos.

– Un cronograma y temporalidad de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años.

– Los resultados deberán entregarse cada año para ser evaluados por los órganos colegiados pertinentes.

El proyecto deberá tomar en cuenta los requisitos y obligaciones legales que plantea el Consejo de Arqueología del INAH, para trabajos de campo.

- Réplica oral sobre el proyecto de investigación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México D.F.

2. *Curriculum Vitae* de acuerdo a la guía proporcionada por el Instituto de Investigaciones Antropológicas; impreso por duplicado y en archivo electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de septiembre de 2014

La Directora

Doctora Cristina Oehmichen Bazán

Audición

ofunam

La Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) convoca a la audición abierta para ocupar la plaza de base que se encuentra vacante, con 20 horas de servicio a la semana. Podrá ser ocupada a partir del miércoles 5 de noviembre de 2014.

Instrumento	No. Plaza	Categoría	Sueldo y estímulo mensual	Audición
Violín segundo	36833-87	Músico 2º Plaza ET3750 Violín segundo, músico de fila (octavo atril, segunda silla)	\$13,528.00 \$5,873.78	* Lunes 20 de octubre

* La audición tendrá lugar en la Sala Nezahualcóyotl a las 12:30 horas.

Importante: El sorteo para decidir el orden en el que los aspirantes participarán se realizará a las 12:15 horas, quien no esté presente en el sorteo no podrá audicionar.

PRESTACIONES

Prima dominical, prima vacacional, servicio médico del ISSSTE, seguro de instrumento, bono de puntualidad y asistencia, bono de calidad y eficiencia y aguinaldo.

INSCRIPCIÓN

I. TRÁMITE ANTE EL STUNAM

- El aspirante deberá acudir por la solicitud de audición a la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, D.F., C.P. 09810, teléfono 5670 4196, extensión 102.

II. ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Fecha límite: Viernes 17 de octubre/15:00 horas
 - Los documentos que se detallan a continuación deberán ser entregados, sin ninguna excepción, en las oficinas de la OFUNAM:
 - Solicitud del STUNAM por duplicado
 - Currículum
 - Carta de recomendación
- Oficinas de la OFUNAM, Subdirección Ejecutiva, planta baja de la Sala Nezahualcóyotl, Insurgentes Sur 3000, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, teléfono 5622 7111.

Horario de recepción de documentos: Martes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Partichelas disponibles: www.musica.unam.mx apartado de "Convocatorias"

INFORMES:

Teléfono 5622 7111, martes a viernes de 9:00 a 15:00 horas • Correo electrónico produccion.ofunam@gmail.com



DEPORTES

36

Copa Panamericana Universitaria

Cinco medallas en tiro con arco

OMAR HERNÁNDEZ

El tiro con arco puma logró cinco medallas (una de oro, una de plata y tres de bronce) en la primera edición de la Copa Panamericana Universitaria, que se realizó en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, Baja California, donde compitieron 10 tiradores de la UNAM.

Más de 40 planteles de diferentes universidades de México, Estados Unidos, Argentina y Puerto Rico tuvieron representación en este certamen anual.

Entre las instituciones participantes estuvieron la Autónoma de Baja California, los tecnológicos de Tijuana y Ensenada, las UVM México y Saltillo, las autónomas de Ciudad Juárez y de Chihuahua, la Universidad de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Durango, la Autónoma del Estado de México y la Autónoma Metropolitana.

Los deportistas auriazules ganaron una de oro, una de plata y tres de bronce; la cosecha total de las universidades de México fue de 22 preseas

Arqueros pumas

NOMBRE	FACULTAD	MODALIDAD
Itzel Orta Méndez	Química	recurvo
Mariana Sánchez	Química	recurvo
Claudia Yasmín Alvarado	Filosofía	recurvo
Nadia Sandoval	Medicina	compuesto
Laurent Parmentier	Ciencias	recurvo
Fernando Gustavo Durán	Ciencias	recurvo
Isaac Levi Martínez	Ingeniería	recurvo
Cristian Eduardo Lucio	Arquitectura	recurvo
Marco Antonio Ayala	FES Acatlán	recurvo
Daniel Kevin del Valle	Contaduría	compuesto

Competencias

Laurent Parmentier de León, alumno de la Facultad de Ciencias, ganó la medalla de oro en 70 metros con arco recurvo de la rama varonil, con un total de 329 puntos.

El propio Parmentier, Marco Ayala, de la FES Acatlán, y Osvaldo Gurrola, del Instituto Tecnológico de Tijuana, conformaron el equipo Chilakillers, que se quedó con la presea de plata de equipos combinados con arco recurvo varonil.

En el tercer puesto femenino de equipos combinados con arco recurvo se ubicaron las representantes de la UNAM Claudia

Alvarado (Filosofía y Letras), Itzel Orta y Mariana Sánchez (ambas de la Facultad de Química).

Otra universitaria medallista fue Nadia Sandoval, de la Facultad de Medicina, quien también consiguió metal de bronce. Lo hizo en la competencia por equipos combinados con arco femenino compuesto, junto con sus compañeras Luz Villegas (Cetys Tijuana) y Mayra Rodríguez (Autónoma de Nuevo León).

El quinto medallista de la UNAM fue Daniel Kevin del Valle (Contaduría y Administración), junto con dos

arqueros más de otras instituciones, en la prueba abierta de equipo compuesto varonil.

Las universidades de México consiguieron 15 preseas áureas, cinco platas y dos bronce, para un total de 22, lo que les valió encabezar el medallero y el ranking final de este certamen, que contó con el aval de la World Archery Americas y la Federación Mexicana de Tiro con Arco. *J*



► Claudia Alvarado.

Fotos: cortesía Baja California Archery Association.



Segunda victoria

Pumas Acatlán venció 28-6 a Toros Salvajes

Pumas Acatlán consiguió su segunda victoria de la temporada, al derrotar 28-6 a Toros Salvajes de la Universidad Autónoma Chapingo, en duelo celebrado como parte de la semana cuatro de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

Los auriazules comenzaron el juego con una contundente actuación de la ofensiva, que anotó en cuatro ocasiones dirigida por el mariscal de campo Joaquín Báez del Corral, antes de que terminara la primera mitad. En el tercer cuarto, un descuido de la defensiva permitió el único tanto de la escuadra rival.

Con este marcador, los acatlecos tienen récord de 2-2 en la presente campaña, por lo que durante su visita a Zorros del Instituto Tecnológico de Querétaro, a quien enfrentarán el próximo sábado 4 de octubre, intentarán obtener un resultado positivo que les otorgue confianza rumbo a la fase final del campeonato. *J*

FES-ACATLÁN



ARMANDO ISLAS

El canoísta Othón Díaz Díaz, alumno de la Prepa 5 y seleccionado nacional juvenil, se llevó la plata en la modalidad K-4 mil metros, en la actividad del Festival Panamericano Juvenil de Canotaje, que se efectuó en la Pista Virgilio Uribe de Cuernavaca.

El deportista auri azul hizo equipo con Luis Ríos, Lenin Martínez y Mauricio Figueroa en la embarcación mexicana que logró un tiempo de 3:12,60, marca que sólo fue superada por la representación canadiense con 3:09,63. En tercer sitio se ubicó Perú que cronometró 3:44,78.

“Esta medalla me deja satisfecho porque es un paso más en mi carrera, sobre todo porque fue con la selección. El tiempo fue bueno y eso indica que he mejorado”, señaló Othón.

Con la plata conseguida por quien fue el único representante de la Universidad Nacional en esta competencia, México culminó el Festival Panamericano con una cosecha de 26 medallas, de las que 12 fueron de oro, siete de plata y siete de bronce.

Plata para Othón Díaz en festival de canotaje

El alumno de la Prepa 5 integró el equipo que se llevó el segundo sitio en el certamen panamericano

En segundo sitio quedó Brasil con 22 metales (10 áureos, siete argéntos y cinco bronceos); Cuba se agenció la tercera plaza con 15 en total (9-3-3).

La actividad para Othón Díaz continúa en la Copa Federación, a efectuarse del 10 al 12 de octubre en la Pista Olímpica Virgilio Uribe y que será de carácter nacional. *g*



► Continuará su actividad del 10 al 12 de octubre. Fotos: Jacob Villavicencio.



Legalidad

Indispensable para vivir en concordia

Valor
UNAM

ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA



7



8



9



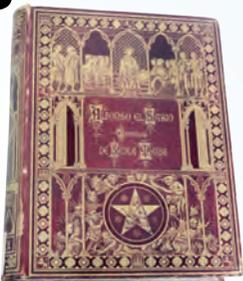
10



11



12



Marca de fuego

▶ Canto de cabeza
▶ Corte superior

▶ Contraguada posterior
▶ Guarda posterior

▶ Caja
▶ Ceja

▶ Guarda posterior
▶ Guarda volante posterior

▶ Tapa anterior

▶ Canto de frente
▶ Corte delantero

▶ Casilla
▶ Entrenerbio

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,636

Fotos: Fernando Velázquez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

COLOQUIO

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN EL SIGLO XXI: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Miércoles 15 de octubre de 2014
Auditorio de la Coordinación de Humanidades

PROGRAMA

Inauguración	10:00
La autonomía universitaria y las demandas de la sociedad: mercado laboral, vinculación y su articulación con las políticas públicas Dr. Humberto Muñoz Investigador Emérito de la UNAM, y Coordinador del Seminario de Educación Superior	10:30
Certeza de las universidades para atender la demanda social de cobertura educativa Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Rector de la Universidad de Guadalajara	11:10
El sentido humanista y social de la universidad pública Dra. Mercedes de la Garza Investigadora Emérita de la UNAM	11:50
Responsabilidad del Estado de garantizar la viabilidad financiera de las universidades públicas y de éstas, de rendir cuentas Dr. Enrique Fernández Fassnacht Secretario General Ejecutivo de la ANUIES	12:30
La innovación y vinculación de las universidades públicas con los diferentes sectores de la sociedad, en el marco de la influencia de los cambios tecnológicos actuales Dr. Juan Pedro Laclette San Román Coordinador de Estudios de Posgrado, UNAM	13:10
Clausura Dr. Héctor H. Hernández Bringas Coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, UNAM	14:30